

GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



NUMERO 2,808
CIUDAD UNIVERSITARIA
10 DE FEBRERO DE 1994



ISSN 0186-2863

Martín Merino, *Premio Nacional de Investigación Oceanográfica 1993*

Foto: Daniel Romo



Martín Merino Ibarra en la ceremonia de premiación.

Universitario de Ciencias del Mar y Limnología, recibió este reconocimiento por sus estudios de la surgencia en Yucatán; es decir, los lugares en donde los nutrientes del agua profunda de los océanos suben a la superficie y la fertilizan

>3

Jabonera eléctrica
para asepsia, primera
patente de la FM

5

Es mayor el
esfuerzo para
difundir ciencia en
México que en EU:
José Sarukhán

>4

El PUAL y Herdez
crearán biblioteca
sobre la historia
gastronómica mexicana

>6

Expresiones >24

Segundo periodo de Juan Pablo Arroyo
en la dirección de la Facultad de Economía

>11

Informes de Labores

Juliana González, Filosofía y Letras

>12

Rita Eder, Investigaciones Estéticas

>14

Foto: Justo Suárez/ Juan Antonio López



Gran colorido en los paisajes de Aurelio Ruelas; 25 obras de este artista se presentan en la Aristas.

Escuela Nacional Preparatoria

Cátedra Especial Porfirio Parra

Con el propósito de promover la superación académica de nuestro magisterio y como un estímulo a los profesores de carrera que se han distinguido en su labor docente dentro de la Institución, la Escuela Nacional Preparatoria, de conformidad con lo que señalan los artículos 13, 14, 15 y 16 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los profesores de carrera adscritos a la misma para que presenten su solicitud a fin de ocupar, por un año, la *Cátedra Especial Porfirio Parra*.

El estímulo consistirá en el 30 por ciento de los rendimientos de un capital que la UNAM ha constituido en fideicomiso para la cátedra, según lo establecido en el artículo 6 del referido ordenamiento.

Sólo podrán recibir la *Cátedra Especial* los miembros del personal académico de la ENP que tengan la calidad de profesor de carrera, que a juicio del Consejo Técnico se hayan distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas y que tengan una antigüedad mínima de cinco años al servicio de la Institución.

Las solicitudes deberán ser presentadas en la Secretaría General de la ENP, sita en Adolfo Prieto número 722, 5o. piso, en un plazo que concluirá a los 30 días de haberse publicado esta convocatoria en *Gaceta UNAM*.

A la solicitud se anexarán los siguientes documentos:

- a) Curriculum vitae
- b) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación y los méritos académicos del solicitante.
- c) Constancia de adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la Institución y vigencia de la relación laboral
- d) Proyecto de actividades a realizar durante el periodo de ocupación de la cátedra y relación de resultados esperados.

No podrán concursar: quienes no tengan una relación laboral con la Universidad, quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen la cátedra.

De acuerdo con el artículo 15, inciso d) del referido reglamento, los aspirantes a ocupar la cátedra indicada se comprometerán a:

- a) Cumplir cabalmente su compromiso como profesor de tiempo completo de la ENP, con exclusión de cualquier actividad profesional no contemplada en su proyecto.
- b) Participar activamente en la tutoría de alumnos
- c) Dictar conferencias y participar en actividades académicas sobre su especialidad, particularmente relacionadas con su proyecto de trabajo.

“Por mi raza hablará el espíritu”

México, DF, a 10 de febrero de 1994.

El Director General

Licenciado Ernesto Schettino Maimone

Miembro de Ciencias del Mar y Limnología Martín Merino, Premio Nacional de Investigación Oceanográfica 93

En la ceremonia de entrega del galardón habló de la necesidad de reconocer la importancia que tiene el estudio del mar para el desarrollo del país

Al recibir el Premio Nacional de Investigación Oceanográfica 1993, el doctor Martín Merino Ibarra, investigador del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología (ICMyL), dijo que ya es tiempo de que se reconozca la importancia que el estudio del mar tiene para un país como México, tan pródigamente dotado de ese recurso.

Durante la ceremonia en donde la Comisión Intersecretarial de Investigación Oceanográfica otorgó dicho premio, el doctor Merino Ibarra consideró que sin descuidar la necesaria descripción de los mares y sus recursos es fundamental reconocer la madurez que las ciencias del mar han alcanzado en el país, aspecto que depende en gran medida de los científicos de dicha área y del carácter que se imprima a las investigaciones.

A nombre de los doctores Eduardo Suárez Morales y Armando Trasviña, de los centros de Investigaciones de Quintana Roo y de Investigación Científica y Educación Superior de Ensenada, Baja California, respectivamente, quienes -junto con el doctor Martín Merino- recibieron el mencionado galardón de manos del contralmirante Mario Vázquez de la Cerdá, director general de Oceanografía Naval de la Secretaría de Marina, el investigador universitario declaró que con este tipo de estímulos el gobierno y las instituciones de educación superior ofrecen un claro indicador de la prioridad que hoy otorgan a la oceanografía.

En el acto el doctor Saúl Álvarez Borrego, integrante del jurado calificador, dijo que es una obligación del país preparar recursos humanos en el área de la investigación científica, así como fomentar su desarrollo y estimularlo continuamente.

De los premiados, el doctor Álvarez



Doctores Martín Merino Ibarra, Eduardo Suárez Morales y Armando Trasviña, premios Nacional de Oceanografía 1993.

Borrego dijo que los tres han hecho importantes contribuciones a la tecnología física, química y biológica. La información que han generado será muy útil "cuando la necesidad nos impulse a dejar de explotar indiscriminadamente nuestros recursos no renovables; cuando los

tengamos que explotar de una manera verdaderamente racional".

Los mares de Yucatán

El doctor Martín Merino Ibarra obtuvo el Premio Nacional de Investigación Oceanográfica 1993 por sus estudios de la surgencia en Yucatán; es decir, los lugares en donde, contrario a lo que sucede en la mayor parte del océano, los nutrientes del agua profunda suben a la superficie y la fertilizan.

En sus investigaciones, el doctor Merino presenta un estudio global de este sistema, una descripción de la hidrología y de cómo varía a lo largo del año.

Martín Merino Ibarra

Es egresado de la Facultad de Química de nuestra Casa de Estudios; realizó su maestría y doctorado en Ciencias del Mar (oceanografía biológica y pesquera, y oceanografía química, respectivamente) en la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado (UACPyP) del Colegio de Ciencias y Humanidades.

En la actualidad es investigador asociado "C" de tiempo completo en el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, así como profesor de asignatura "A" de tiempo parcial en el proyecto de maestría y doctorado en Ciencias del Mar de la UACPyP. □

Alberto G. Navarro



El doctor Martín Merino Ibarra recibiendo el Premio Nacional de Investigación Oceanográfica 1993.

La comunidad científica mexicana realiza un esfuerzo de difusión del conocimiento, "personal, real, y generalmente gratuito", superior al de cualquier país, incluyendo aquellos que siempre son punto de referencia, como Estados Unidos o los europeos, dijo el rector José Sarukhán.

En su intervención durante la ceremonia, en la cual nuestra Casa de Estudios y el Centro de Ciencias de Sinaloa suscribieron un convenio de colaboración académica, el rector Sarukhán recordó -entre otros indicadores- que semana a semana en todos los estados de la República se llevan a cabo conferencias sobre ciencia; que a nivel nacional se producen en el país tirajes en español de carácter científico mayores, incluso a los de España, y que se cuenta con museos tan importantes como el Universum, en Ciudad Universitaria, el segundo más visitado de México.

Señaló que estos indicadores muestran la enorme demanda y expectativa que hay en el país "por conocer aspectos de nuestro actual entorno y de nuestro universo, pero también por lo que somos y queremos llegar a ser como sociedad".

Ante cerca de un centenar de integrantes de la comunidad científica de Sinaloa,

En México, la difusión de la ciencia es superior a la de EU y Europa: Sarukhán

La educación, la tecnología y la formación de recursos humanos son tareas inaplazables, dijo Fausto Burgueño, director del Centro de Ciencias de Sinaloa

así como del gobernador Renato Vega Alvarado, reunidos en el auditorio del Centro de Ciencias de esa entidad, el director general de esa institución, doctor Fausto Burgueño, subrayó por su parte la importancia del convenio con la Universidad Nacional.

Dijo que el documento se firma cuando "la educación, el conocimiento, la difusión de la ciencia, la tecnología y la formación de nuevos recursos humanos son tareas inaplazables, necesarias y urgentes".

Esto es resultado, señaló, de la globalidad, la nueva división internacional del trabajo, los cambios extraordinarios, la nueva fábrica mundial y los desafíos de las actuales y futuras tareas de información, pero también del "nuevo orden que apenas se vislumbra: complejo, desigual, contradictorio y con un alto grado de incertidumbre".

El doctor Burgueño hizo referencia a los programas puestos en marcha por el centro en materia de investigación, laboratorios, talleres, y difusión, información y documentación.

Durante los últimos meses, dijo, "creo que hemos sentado las bases para la operación y oferta de nuestras actividades y funciones. Asimismo, se han establecido sendos convenios de cooperación académica y educativa con todos los ayuntamientos de la entidad, y con instituciones y centros académicos del estado, del país y del extranjero, con organismos profesionales y del sector privado".

Por su parte, el ingeniero Renato Vega Alvarado, gobernador del estado, expresó que la falta de recursos humanos debidamente capacitados en las tareas de la investigación científica impide estimular aún más a los sectores productivos de Sinaloa, que tiene gran potencial en los campos agrícola, pesquero, minero, silvícola, industrial y turístico.

De allí, agregó, la necesidad del mejoramiento de la educación, el estímulo a la investigación científica y su relación con los sectores productivos. De allí también la relevancia del convenio, mediante el cual la Universidad Nacional Autónoma de México y el Centro de Ciencias de Sinaloa integran y complementan su capacidad científica y tecnológica.

El convenio de colaboración académica suscrito tiene el propósito de desarrollar y coordinar el establecimiento de programas de actualización docente y académicos, así como efectuar actividades que benefician a las partes.

El convenio fue suscrito por el doctor Francisco Barnés de Castro, secretario general de la UNAM, y por el doctor Fausto Burgueño, director general del Centro de Ciencias de Sinaloa. Fueron testigos el rector José Sarukhán y el gobernador Renato Vega Alvarado. □

Centro de Ciencias de la Atmósfera

Seminarios del Centro de Ciencias
de la Atmósfera

Conferencia

**Interacciones entre trópicos
y extratrópicos**

Ponente: doctor Víctor O. Magaña Rueda, de la Sección
de Meteorología Tropical del CCA.

Fecha y hora: 11 de febrero, 12:30 horas.

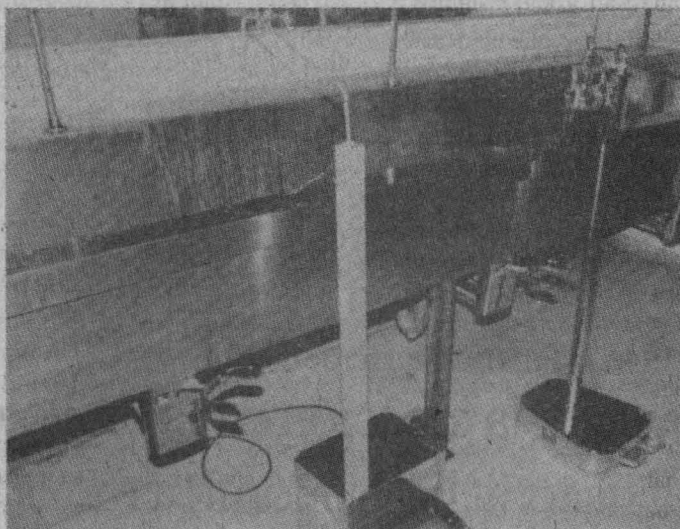
A fines de 1993 la Facultad de Medicina (FM) de esta Casa de Estudios recibió de la empresa Hembronsa SA de CV las primeras regalías de una jabonera eléctrica para asepsia en quirófanos, desarrollada por el ingeniero Jorge García Loya, miembro del Departamento de Cirugía de esta facultad.

La jabonera eléctrica, o dispositivo eléctrico para la asepsia y antiasepsia en salas de intervención quirúrgica, otorgó también a la Facultad de Medicina la oportunidad de obtener, el 25 de marzo pasado, su primera patente por parte de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

Sobre el proyecto habló su creador, quien explicó que la nueva jabonera fue diseñada con base en las necesidades de los médicos del país. Consiste en un depósito con circuito electrónico accionado mediante un pedal. Al cerrarse éste el jabón es expelido, mediante un tubo, al área de lavado del cirujano.

Recibe la Universidad regalías por una jabonera desarrollada en la FM

Este invento del ingeniero Jorge García Loya, del Departamento de Cirugía, otorgó a la Facultad de Medicina la primera patente de su historia



*El Mundo de los idiomas
en tus manos
en el*



ANGLOAMERICANO

*Estudiantes de la UNAM
10% de descuento*



INGLES © FRANCES © ITALIANO © ALEMAN

Licenciatura de Idiomas - Diplomado en Idiomas con Computación

Cursos Intensivos - Teacher's Diploma Course

Coyoacán
Vito Alessio Robles #233
659.2148

Polanco
Campos Elíseos #107
254.1566

San José Insurgentes
Damas #45
611.9243

>

Por lo general, agregó el ingeniero García Loya, se trabaja con jaboneras de pedestal que utilizan dos frascos y un pedal para bombear el jabón. Por la tardanza que representa cambiar los depósitos y la incompatibilidad que en ocasiones existe entre los empaques y los frascos al vacío, se provoca la absorción de aire y la nula distribución de su contenido, por lo que el uso de este tipo de aparatos es obsoleto.

Las regalías entregadas a la FM son resultado de la transferencia de ese pro-

yecto tecnológico -para su comercialización e incorporación al sector productivo- a la empresa Hembronsa SA de CV, dedicada a la producción, servicio y mantenimiento de equipo médico.

El convenio se realizó mediante el Departamento de Cirugía, al que se encuentra adscrito el ingeniero Jorge García Loya como técnico académico auxiliar "C", con el apoyo de la Unidad de Desarrollo Tecnológico, cuyo titular es el doctor Ernesto Trens Flores.

El monto de las regalías entregadas al ingeniero García Loya asciende a N\$1,600, 40 por ciento de los ingresos que recibe la Universidad por transferencia o licenciamiento de paquetes tecnológicos, se-

gún el Reglamento Universitario de Ingresos Extraordinarios, mientras el investigador preste sus servicios a la Universidad Nacional.

También sobre la entrega de las regalías y la comercialización del Dispositivo eléctrico habló el doctor Ernesto Trens: este hecho representa para la Facultad de Medicina el haber cumplido con su comunidad, al vincular el trabajo de ésta con el sector productivo, tanto privado como estatal.

Informó además que la Unidad de Desarrollo Tecnológico, a su cargo, realiza la gestión de 22 proyectos de investigación tecnológica para su incorporación al sector productivo. □

Convenio PUAL-Fundación Herdez AC

En proyecto, la creación de la biblioteca sobre la historia gastronómica mexicana

Una investigación preliminar ha detectado más de dos mil posibles documentos que podrán integrar este acervo: Mario Delgado

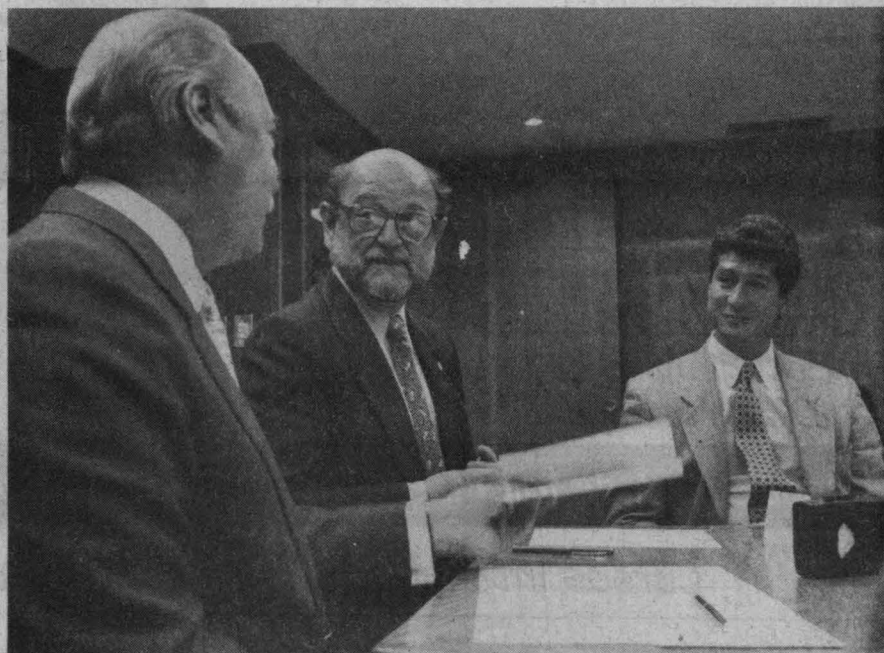
Crear la Biblioteca Histórica de la Gastronomía Mexicana y buscar beneficios para el desarrollo de la alimentación en nuestro país son los objetivos principales del convenio recientemente establecido por la UNAM, por medio del Programa Universitario de Alimentos (PUAL), con la Fundación Herdez AC.

Durante la firma del convenio, signado en primera instancia por el rector José Sarukhán y Enrique Hernández Pons, presidente de la Fundación Herdez, el doctor Gerardo Suárez Reynoso, coordinador de la Investigación Científica, señaló que la idea general del proyecto para la construcción de la biblioteca es que todos los documentos que se puedan recolectar sobre la gastronomía mexicana, sean recabados en bases de datos, que posteriormente puedan ser consultadas telefónicamente por los diversos usuarios.

Al referirse a la metodología con la cual se llevará a cabo el proyecto de la biblioteca, el maestro Mario Delgado, responsable del mismo, puntualizó que

éste se divide en tres momentos: en principio, hay que identificar toda la informa-

ción que exista sobre la gastronomía mexicana tanto nacional como internacional -"en la actualidad se cuenta con una investigación preliminar que ha detectado más de dos mil posibles documentos"-; también comprende la detección de los lugares en el país y el extranjero donde se puedan adquirir los materiales y documentos, para finalmente procesarlos de acuerdo con los sistemas de clasificación y queden a disposición del público, para su consulta, mediante los



Enrique Hernández Pons, José Sarukhán y Gerardo Suárez Reynoso, durante la firma del convenio PUAL-Fundación Herdez, AC.

Foto: Daniel Romo

servicios de información más modernos.

Durante su participación, el doctor Sarukhán dijo que la UNAM siempre ha tenido interés por fortalecer su relación con la investigación, y señaló a la Fundación Hérdez como una muestra de lo que significa el desarrollo de una empresa nacional con intereses propios del país y el fortalecimiento de lo que ahora cada vez se vuelve más importante: considerar nuestra propia identidad, donde la gastronomía juega un papel preponderante.

Al referirse al PUAL, el Rector subrayó que los programas universitarios son una manera que la Universidad encontró para conjugar sus capacidades en diferentes áreas que son de gran interés para el país, dado que la UNAM es la institución más importante de investigación y, por consiguiente, de docencia en México. "No existe ninguna otra que bajo un mismo techo albergue la calidad y diversidad de gente trabajando en temas que van de la astronomía a la zoología".

En su oportunidad, Enrique Hernández Pons, presidente de la mencionada fundación, manifestó su emoción ante la firma del convenio con la UNAM, ya que "con él se inicia una labor que hemos querido llevar a cabo durante muchos años".

Destacó Hernández Pons que Hérdez es una empresa muy ligada a los alimentos y que la firma del convenio representa una oportunidad de acrecentar su patrimonio cultural: "la fundación no pudo haber elegido mejor institución que la UNAM para llevar a cabo la biblioteca de la historia de la gastronomía mexicana", concluyó.

En el acto también quedó de manifiesto el interés de la UNAM por recuperar el edificio de la calle Seminario número 18, que antes le pertenecía, y que con un gran espíritu universitario -como lo señaló el doctor Suárez Reynoso- la Fundación Hérdez tuvo la preocupación de rescatar.

A la firma del convenio también asistieron el licenciado Fernando Serrano Migallón, abogado general de la UNAM; el doctor Ernesto Moreno Martínez, director del PUAL, y Jaime Muñoz de Baena y Blasco, director general de la Fundación Hérdez AC. □

Esther Romero Gómez

Inaugura el Rector ciclo de conferencias sobre arquitectura Trabajo e imaginación han integrado una respetable comunidad académica

En un acto organizado por la Fundación UNAM, Miguel de la Madrid y José Iturriaga analizaron la dispersión demográfica y el problema habitacional

El presente y futuro de la Universidad no serían comprensibles sin el apoyo y el vigor que hoy recibe de sus hombres, quienes con trabajo e imaginación han integrado una respetable comunidad académica y profesional; manifestó el rector José Sarukhán en la clausura del Ciclo de conferencias Arquitectura mexicana: presente y futuro.

El doctor Sarukhán agregó que docencia, investigación y difusión de la cultura no serían sino abstracciones sin la voluntad y creatividad de los hombres de la Universidad, en especial de su personal académico.

En el auditorio Antonio Ortiz Mená, de Nacional Financiera, el doctor Sarukhán dijo que la Fundación UNAM -agrupación organizadora del encuentro- es un noble instrumento mediante el cual los egresados de nuestra Casa de Estudios apoyan sus labores y colaboran en el discernimiento de lo que deben ser nuestras tareas conjuntas en el futuro.

Añadió que la reunión fue organizada en torno al análisis del trabajo y alrededor de las propuestas que conduzcan a la imaginación y hacia la realidad de los campos de la arquitectura y del urbanismo, que lo son también de la Universidad.

La Facultad de Arquitectura, en esa virtud -señaló el doctor Sarukhán-, recoge las impresiones y observaciones que aquí se han hecho de cuanto se ha logrado, y procurará, desde luego, encauzar inquietudes hacia la construcción de una nueva vanguardia, de un camino que permita a esta Casa de Estudios influir cada día más en la solución de los grandes problemas sociales del país.

Resaltó el deseo de los egresados universitarios y de los arquitectos presentes, por compartir con la UNAM la visión profunda del trabajo creativo, así como el

compromiso de mejorar las funciones y ampliar capacidades.

El doctor Sarukhán indicó que "la arquitectura y el urbanismo, quizá mucho más que otras disciplinas, tienen entre sus riquezas a sus antecedentes y tradiciones. Y tienen, por eso, un serio compromiso con el futuro, con el porvenir que ofrece la nación en un nuevo marco de cooperación económica y al que debemos asistir con plena conciencia de nuestra identidad".

Previo a las palabras del Rector de la UNAM, el maestro José Iturriaga y el licenciado Miguel de la Madrid presentaron sus conferencias magistrales La arquitectura mexicana, presente y futuro, y Breves notas sobre la arquitectura en México, respectivamente, señalando diferentes alternativas de solución respecto de la dispersión demográfica nacional y al problema habitacional urbano.

Dispersión demográfica nacional

La dispersión demográfica retrasa el avance del país. Todo cuanto se haga para favorecer el fenómeno contrario -el de la concentración demográfica racionalizada- ayudará a fortalecer la conciencia nacional y a paliar el crecimiento ilógico de algunas de nuestras ciudades, manifestó el historiador José Iturriaga, quien criticó la "penosa desigualdad" entre el modo de vivir urbano con el rural.

Al participar en el ciclo de conferencias La arquitectura mexicana presente y futuro, organizado por la Fundación UNAM y la Facultad de Arquitectura (FA), el filósofo y crítico de arte presentó un discurso sobre las posibilidades futu-

>

ras de la arquitectura nacional y lo que se puede esperar de este desarrollo.

Afirmó que en el catálogo de los grandes problemas de México, se encuentra una costosa dispersión demográfica -"que salpica de localidades nuestro mapa territorial"- y una patológica concentración poblacional en la zona metropolitana.

Para ilustrar la antinomia aludida, el doctor José Iturriaga explicó el fenómeno de la dispersión demográfica a la luz de algunos números; los cambios registrados en este siglo, y planteó aspectos de la morfología de nuestra sociedad y de su rostro demográfico.

Demandó una saludable política demográfica y urbanística, socioeconómica y polítocultural, a fin de "alentar la concentración de la población en mil microurbes que se formen, en donde sus habitantes puedan disfrutar de servicios públicos básicos y empleo cierto y creciente, para así detener el flujo poblacional que invade a las tres grandes ciudades del país: Monterrey, Guadalajara y Distrito Federal".

Con ello, aseguró, se evitaría por igual la concurrencia de muchos y graves problemas que surgen de manera correlativa en la vida cotidiana de nuestra megalópolis.

El filósofo y humanista afirmó: "Nada hay más antiestético que una megalópolis donde se asienta la cuarta parte de la población total del país -Distrito Federal y zona metropolitana-, mientras que por el otro lado existen 108 mil localidades esparcidas en nuestro territorio, donde vive menos de tres por ciento de la población.

Por tal razón, el maestro Iturriaga manifestó la urgencia de detener, sin demora alguna, el progresivo crecimiento de la zona metropolitana en este "océano de fastuosas residencias y de jacaes sin piso de cemento".

En ese sentido, el filósofo y humanista consideró que es indetenible el crecimiento de la zona megalopolitana, si no se recapitaliza el sector agropecuario; si no se renueva y aumenta la traza centenaria de los ferrocarriles; si no se explota la enorme riqueza marítima; si no se renue-

va el resto de nuestra infraestructura y multiplicamos nuestra planta industrial productiva.

Problema habitacional urbano

Al destacar que la urbanización se ha efectuado en forma espontánea, sin planeación suficiente y, en buena medida, de manera anárquica, el licenciado Miguel de la Madrid Hurtado reconoció también que la explosión demográfica, la migración desde el campo y las crisis económicas han sido obstáculos, hasta ahora insuperables, para la solución total al problema habitacional.

El director general del Fondo de Cultura Económica externó lo anterior durante su conferencia magistral Breves notas sobre la arquitectura en México, dentro del marco del ciclo de Conferencias La UNAM y sus hombres, organizadas por la Fundación UNAM, y que en esta ocasión versara sobre el tema la Arquitectura mexicana.

Sobre este aspecto, dijo que los arquitectos deben de estar conscientes de la importante función social de su profesión y de la necesidad de asociarse con otros especialistas en la compleja tarea de organizar el espacio urbano y rural, con el fin de propiciar el óptimo desarrollo de las comunidades urbanas.

Pero este esfuerzo no debe confiarse a

las fuerzas del mercado, y aunque "debemos usarlo como mecanismo de asignación de recursos y evitar las viejas tentaciones de la planeación central y autoritaria, es imperativo que la sociedad y el gobierno, mediante un sistema de planeación democrática y participativa, convoquen, organicen y guíen un esfuerzo comprometido de los distintos grupos sociales".

Durante su exposición, el licenciado De la Madrid destacó que, a escasos años de finalizar el siglo XX, el crecimiento demográfico previsible del país impone una gigantesca tarea de construcción para superar los rezagos e insuficiencias que aún se tienen. Gran parte de la población es pobre y los índices de bienestar distan mucho de ser satisfactorios.

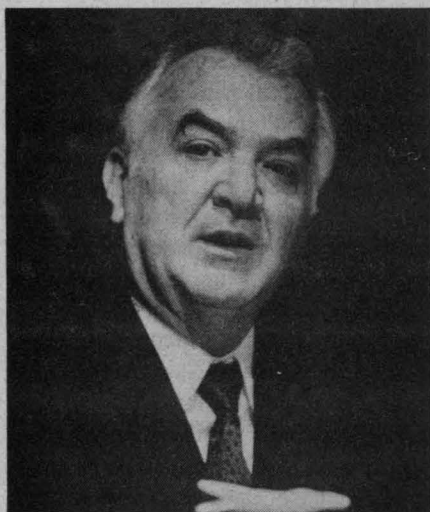
Estos retos, señaló el licenciado De la Madrid, lo son de la sociedad entera, pero involucran de manera evidente a los arquitectos en todos los aspectos ligados a la construcción.

En este sentido, dijo, se deberá no sólo de moderar el crecimiento poblacional, sino que se tendrá que inducir una más equilibrada distribución geográfica, pues son críticas las concentraciones urbanas de las ciudades de México, Guadalajara y Monterrey y, a pesar de los esfuerzos realizados, el proceso de urbanización en el país ha superado las tareas de la planeación y hasta las más elementales



Fotos: Eduardo Sánchez

Ante un importante quórum se llevó a cabo el ciclo de conferencias La Arquitectura mexicana, presente y futuro, en el auditorio Antonio Ortiz Mena, de Nacional Financiera.



Miguel de la Madrid Hurtado.

responsabilidades de las autoridades.

Dijo que el urbanismo requiere de un esfuerzo multidisciplinario en el que deben estar presentes en forma destacada los arquitectos, pues una sociedad más densa y compleja requiere de mayores espacios y edificaciones públicas para su uso y disfrute.

Empero, señaló el licenciado De la Madrid, se debe realizar con un sentido de mayor igualdad y justicia: "no podemos tolerar la desigualdad social que nos ofende, degrada y pone en peligro la paz social".

En este sentido, precisó, la atención a los que menos tienen es una tarea prioritaria e inevitable, así como lo son la descentralización de la vida nacional, un desarrollo regional más equilibrado, y el fortalecimiento del sistema federal y del municipalismo.

Por último, el licenciado Miguel de la Madrid consideró que otro de los problemas que se deben atender es el del medio ambiente, pues existen datos alarmantes del deterioro de los recursos naturales que pone en grave riesgo un desarrollo sustentable para las generaciones futuras.

Así, se debe de imprimir orden y armonía en el crecimiento de las ciudades con la guía de los valores naturales de la arquitectura: utilidad, lógica y belleza, concluyó. □

*Raúl Correa López/
Alberto G. Navarro*

CXXVI Aniversario de la Escuela Nacional Preparatoria San Ildefonso albergará al Museo de la ENP para la Educación y el Arte



Alfonso Guerrero Briones, líder de la Federación Estudiantil Universitaria durante la lucha por la autonomía universitaria, fue uno de los académicos jubilados de la ENP que recibió medalla de reconocimiento.

>

En el marco del CXXVI Aniversario del inicio de sus clases, la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) entregó medallas a su personal académico y administrativo jubilado, así como diplomas a sus trabajadores con 10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40 años de servicio ininterrumpido.

Durante el acto, realizado en el Anfiteatro Simón Bolívar del antiguo Colegio de San Ildefonso, el licenciado César Gutiérrez Rodríguez, coordinador general de Asuntos Laborales de la UNAM, aseguró que "formar y preparar futuros profesionales no es tarea fácil; se requiere de una labor constante, firme, y a la vez tolerante, en virtud de que los alumnos, durante la preparatoria, en la generalidad y por su edad, se encuentran en una etapa de definición que complica la interrelación con sus profesores".

El licenciado Gutiérrez Rodríguez, quien asistió al acto en representación del doctor Salvador Malo, secretario administrativo de esta Casa de Estudios, indicó que en la actualidad las condiciones del país exigen que la preparación de los

alumnos sea cada vez mejor y acorde con las necesidades del mercado de trabajo, en el que impera la competencia.

Explicó que el trabajo que se realiza en la ENP es el cimiento de la formación de los futuros profesionales, y como tal requiere de una gran solidez, que permitirá que los estudios posteriores tengan una mayor probabilidad de éxito.

El Coordinador de Asuntos Laborales de la UNAM, al recordar su época como preparatoriano, dijo: "han pasado 25 años desde mi estancia en la ENP, pero no cabe la menor duda de que fue la etapa de formación en la que se generó el cariño por esta Universidad, en particular por el periodo de crisis que en aquel momento se vivió, en especial en estas instalaciones".

Eduardo Torres, trabajador administrativo del Plantel Erasmo Castellanos Quinto, señaló que la labor de todos y cada uno de los trabajadores de la UNAM, desde la más alta jerarquía hasta la más modesta labor, constituye un grano de arena vital en la formación de los profesionales, en cuyas manos descansará la vida futura del país.

Alicia Huerta Castañeda, maestra preparatoriana jubilada, declaró en el acto que quienes "hemos pasado nuestra vida en las aulas de la Preparatoria sabemos lo que es recibir a los adolescentes que proceden de secundaria, niños todavía, educados con sistemas conductistas y verlos transformarse al fin de la preparatoria en estudiantes universitarios con diversos métodos de estudio, formas de expresión, con espíritu crítico y sin temor de decir lo que sienten".

El licenciado Ernesto Schettino Maimone, director general de la ENP, agradeció a los maestros y trabajadores jubilados el haber dado una buena parte de su vida laborando en la Preparatoria y los exhortó a "sumarse e integrarse a las actividades que constantemente hacemos con alumnos egresados y, por que no, con los profesores y trabajadores egresados".

Asimismo, mencionó que como resultado de un acuerdo con el rector José Sarukhán, el patio chico del Antiguo Colegio de San Ildefonso albergará al Museo de la Escuela Nacional Preparatoria para la Educación y el Arte. □

Gustavo Ayala Vieyra

El desarrollo personal y social, meta del orientador educativo

El equilibrio entre el desarrollo personal y social es el fin de todo proceso educativo; por ello, la orientación, al ser considerada como educativa, debe redefinir sus postulados y objeto de estudio, ya que en su desarrollo se ha olvidado de la vinculación sujeto-sociedad como meta principal de su quehacer.

La orientación educativa es una actividad profesional dedicada permanentemente al servicio y promoción, pero también al estudio e investigación de las capacidades pedagógicas, psicológicas y socioeconómicas de los seres humanos y su vinculación armónica con el desarrollo personal y social.

Expuso lo anterior el profesor José Nava, ex presidente de la Asociación Mexicana de Profesionales de la Orienta-

Foto: Ignacio Romo.



José Nava.

ción (AMPO), durante su conferencia magistral intitulada Presentación del documento base sobre la orientación educativa en México, en el auditorio de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL).

Durante su exposición explicó que el perfil del orientador educativo que ha elaborado la AMPO destaca que la función de este profesional debe encaminarse al individuo y no únicamente al estudiante.

Por lo anterior, dijo, es conveniente iniciar un esfuerzo de unificación de actividades y conceptos en el gremio de los orientadores, para designar con el mismo nombre a todas aquellas variables y procesos que expresan el conocimiento de esta disciplina.

A nombre de la AMPO, José Nava mencionó cinco postulados sobre lo que debe ser la orientación educativa en nuestro país: proceso educativo, disciplinario, permanente, de vinculación e integrador.

Respecto del primero, el profesor

Nava dijo que la orientación es considerada educativa porque integra procesos formativos y no sólo informativos. La orientación sale de su ámbito escolar y escolarizante y va hacia la sociedad, es decir, no descuida la escuela, la incluye.

Es un proceso, agregó, que dirige sus acciones y fines para dotar a los individuos de herramientas intelectuales para conocer, aprender y construir formas de vida satisfactorias a partir de sus potencialidades pedagógicas, psicológicas y socioeconómicas.

Sobre el postulado de la orientación educativa como proceso disciplinario dijo que para que ésta deje de ser una actividad empírica y se convierta en una disciplina científica de trascendencia social es indispensable rescatar la función de investigación y construcción teórica, perdida a través de los años por el carácter emer-

gente y coyuntural de los programas institucionales de trabajo y por el abandono del orientador educativo como investigador social.

La orientación educativa es una acción que acompaña al ser humano durante toda la vida, por lo tanto este profesional le auxiliará "oportuna y eficazmente, mediante técnicas apropiadas, en la realización de acciones que contribuyan al desarrollo de sus potencialidades individuales, a la comprensión del sentido de la vida, al logro de su meta y a su vinculación armónica con el mundo social", estableció el profesor Nava respecto de la orientación educativa como proceso permanente.

En referencia a las dos restantes, señaló que la orientación como proceso de vinculación significa la unión de las variables individuales (capacidades peda-

gógicas, psicológicas y socioeconómicas) con las sociales (ambiente familiar, escolar, laboral, en sus ámbitos estatal, regional y nacional); en tanto que la orientación como proceso integrador reúne todas aquellas modalidades prácticas como la orientación escolar, vocacional, profesional y otras. Es una actividad profesional dentro o fuera de las aulas, ya que lo educativo no es sinónimo de escolar, sino de proceso formativo continuo y social.

Por último, José Nava precisó que esta propuesta implica lograr el consenso que le ha faltado al gremio desde hace tiempo; asimismo, se pretende evitar la dispersión conceptual que se padece por la escasa o nula investigación sobre la disciplina en nuestro país. □

Alberto G. Navarro

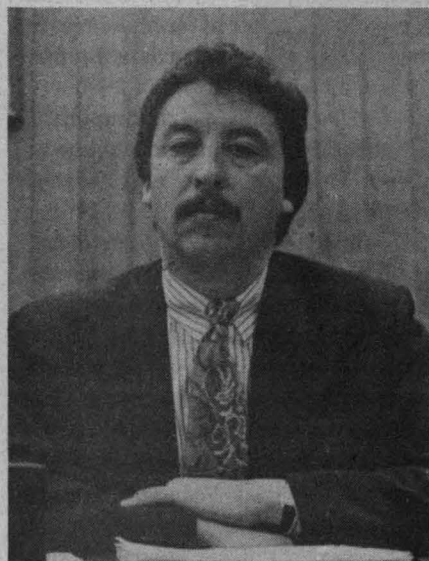
Luego de haber sido electo por la Junta de Gobierno de la UNAM, el licenciado Juan Pablo Arroyo Ortiz tomó posesión como director de la Facultad de Economía (FE) para un segundo periodo, quien señaló que "la principal atención en nuestro plan de trabajo es la capacitación y actualización de los profesores de la FE". Son los docentes quienes van a implantar este plan de desarrollo académico institucional.

Repite Juan Pablo Arroyo Ortiz en la dirección de la Facultad de Economía

Asimismo, aseveró que el proceso de elección por el que acaba de pasar la facultad "ha sido una prueba que nos ha evaluado en muchos aspectos: en el trabajo, en nuestro comportamiento y como comunidad que quiere mejorar una insti-

tución, creo que los resultados han sido buenos". Se pretende poner a discusión de toda la comunidad lo que se quiere

>



Juan Pablo Arroyo Ortiz.

Instituto de Investigaciones en Materiales
Departamento de Materiales Metálicos y Cerámicos

Invitan a las conferencias

El pensamiento mágico

Ponente: doctora Beatriz Barba

Fecha: 15 de febrero

Recital de poesía

Participantes: Antonio y Bulmaro Borja

Fecha: 22 de febrero

Hora y lugar: 12 horas, Sala de Conferencias del IIM.

>

construir en la facultad y en la Universidad en los próximos cuatro años, "ese-dijo- es uno de los compromisos iniciales".

Al reconocer el trabajo realizado por el director de la FE durante los últimos cuatro años, particularmente sus iniciativas de transformación, el doctor Francisco Barnés de Castro, secretario general de la UNAM, quien dio posesión a Arroyo Ortiz como director, dijo que en el plan de desarrollo académico la facultad necesita a sus mejores docentes, independientemente de su forma de pensar y su trayectoria política personal, ya que "es el momento en que la facultad necesita recuperar el espíritu de trabajo colectivo, que es el que a final de cuentas permite dar pasos firmes".

Finalmente, el secretario general añadió que la FE debe seguir siendo un espacio abierto para que se desarrollen las diferentes ideas alrededor de la economía, y la escuela de esta especialidad que forme a los mejores profesionistas, preparados técnicamente y al mismo tiempo con un compromiso de transformación de la sociedad.

Cabe señalar que desde su ingreso a la FE, en 1973, Juan Pablo Arroyo se ha desempeñado en diversos cargos: como secretario auxiliar, secretario general, presidente del Colegio de Profesores, consejero técnico, consejero universitario y como miembro de la Comisión Dictaminadora. Asimismo, es profesor de carrera titular "A" de tiempo completo, e imparte las asignaturas de Historia Económica I y II.

Coautor de libros como *Economía política* y *Los marxistas de los cuarenta*, Arroyo Ortiz también ha fungido como promotor cultural en el Departamento del Distrito Federal (DDF) y como director de Información Económica en la Agencia de Noticias Informex. Actualmente es asesor del secretario de finanzas del gobierno del estado de Oaxaca y del coordinador general de Abasto y Distribución del DDF. □

Esther Romero Gómez

Aprobó la FFyL una tercera opción de titulación llamada Informe Académico

En su IV Informe de labores, la doctora Juliana González señaló que durante su administración se graduaron 944 en nivel licenciatura

Al rendir su IV Informe de actividades al frente de la Facultad de Filosofía y Letras, la doctora Juliana González anunció la futura construcción de la biblioteca de este plantel y enumeró algunos de los logros alcanzados: el fortalecimiento de la infraestructura computacional para el apoyo a la investigación y automatización de la biblioteca; el incremento de la planta académica a nivel licenciatura y de posgrado; el aumento en la titulación -que alcanzó en los cuatro años un total de 944 graduados a nivel licenciatura-; la creación de nuevas cátedras extraordinarias -Generación del 27 y Maestros del Exilio Español-; la aprobación de 13 nuevos proyectos de investigación, y la edición de 57 libros, entre otros.

Durante el acto, encabezado por el doctor José Sarukhán, rector de la UNAM, y algunos profesores eméritos de la FFyL, como Edmundo O'Gorman, Leopoldo Zea y Carlos Solórzano, la doctora Juliana González externó que el profesorado de la facultad constituye el eje de la vida académica, y junto con los alumnos conforman el binomio indisoluble de nuestra realidad académica.

Indicó que se han realizado diversas acciones para apoyar la infraestructura docente: la aplicación de los programas de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento Académico (PEPRAC) y de

Superación del Personal Académico (PSPA).

Por la vía de la regularización, el profesorado de la facultad ha organizado 25 concursos de oposición abierta de académicos de carrera y 230 de asignatura; por promociones, se han realizado en los últimos cuatro años 53

para profesores de carrera, obteniendo su definitividad siete maestros en este rubro y 57 de asignatura.

Asimismo, indicó que la planta de profesores de carrera se incrementó durante su periodo directivo de 189 hasta 197, de los cuales siete son eméritos; cerca de 40 por ciento, titulares, y 24 por ciento, Asociados "C". En lo referente al profesorado de asignatura, éste pasó de 731 a 794.

La planta académica del posgrado se incrementó, cuantitativa y cualitativamente: en 1992 había 187 profesores, de los cuales 119 eran doctores; hoy, de 225, 185 poseen el doctorado. En ese mismo año, 93 profesores pertenecían al Sistema Nacional de Investigadores; hoy existen 174.

"La calidad académica de nuestros posgrados ha sido la base para que 12 de nuestras maestrías y doctorados hayan ingresado y se hayan mantenido aprobados por el Padrón de Posgrados de excelencia del Conacyt. Actualmente, 46 alumnos tienen becas otorgadas por esa institución."

Foto: Ignacio Romo.



La doctora Juliana González es felicitada por Edmundo O'Gorman, durante su IV Informe.

Luego de señalar que durante su periodo se aprobó una tercera opción de titulación bajo la modalidad de "Informe Académico", y los nuevos planes de maestría y doctorado en Estudios Mesoamericanos y Filosofía de la Ciencia, la doctora González manifestó que durante estos últimos cuatro años la facultad recibió 60 nuevas becas y 76 renovaciones; 78 por ciento para realizar doctorados; 15 por ciento para maestrías, y siete por ciento para tesis de licenciatura. En 1991 se estableció la beca *Eduardo Nicol* para realizar tesis de licenciatura y de posgrado en filosofía.

En el campo de la difusión, la doctora González organizó de 1990 hasta 1994 más de mil 200 actividades, entre las que destacan el Primer encuentro hispano-mexicano de ensayo y literatura; coloquio *La latinoamericanidad*. Homenaje a Leopoldo Zea; ciclo de mesas redondas El 68: testimonios y reflexiones, y el coloquio 70 Años de la Facultad de Filosofía y Letras. Asimismo editó 53 libros, 16 están en proceso y 11 en preparación. Promovió la edición de tres revistas especializadas: *Teorías*, de filosofía; *La experiencia literaria*, de letras hispánicas, y *Tempus*, de historia.

Finalmente, la doctora González externó que ya están dadas las bases para modificar los diversos planes de estudio de la facultad.

En su momento, el doctor José Sarukhán, tras felicitar a la doctora Juliana González por su dirección de la FFyL, y afirmar que la enseñanza y la formación de recursos humanos tiene que ser apoyada con investigación y difusión, indicó que los procesos de evaluación en los que está inmersa la Universidad no son sencillos.

"Esta Universidad tiene tres décadas o más de usar evaluación por medio de sus comisiones dictaminadoras, consejos internos y consejos técnicos para valorar el trabajo y la contribución de su personal académico. Esto no es nuevo para nosotros, pero a pesar de ello sigue siendo una tarea delicada, a veces difícil, en un universo tan cambiante, tan diversificado y tan complejo como es el de la planta académica de la Universidad, que se ha desarrollado intensamente en los últimos

20 o 30 años", señaló el Rector de la UNAM.

El doctor Sarukhán agregó que se está haciendo un esfuerzo especial en el colegio de directores para aprender mejor a evaluar, a estimular y a mejorar la tarea docente, la enseñanza, la presencia del profesor frente a sus alumnos y la transmisión de conocimientos en esta Universidad.

"Espero que esto, junto con la rica experiencia que hemos tenido de otros procesos de evaluación, nos ayude realmente a avanzar bien en esta dirección, y darle, como la doctora González afirma muy atinadamente en su texto, la valoración correcta y adecuada a esta tarea central de la Universidad."

Destacó el esfuerzo que se ha hecho para la revisión de los nuevos planes de estudio de las carreras -y añadió-, en los

últimos cinco años, la Universidad en su conjunto ha revisado aproximadamente 70 por ciento de los planes de estudio de la Institución. Las carreras de esta facultad representan un porcentaje bastante importante de las que faltan. Ojalá esta tarea sea tomada por toda la comunidad de la facultad; maestros, investigadores, alumnos, de manera central, como una responsabilidad, una tarea para mejorar en los aspectos en que sea doble la calidad de la enseñanza y su pertinencia.

Por último, sostuvo que "debemos aprovechar la enorme riqueza de nuestro personal académico -que es el valor más grande que esta Universidad tiene-, para el bien de la formación de nuestros alumnos en programas mucho más flexibles, mucho más ricos, y que realmente les den esos trajes a la medida que deben ser los posgrados". □



Estancia Intersemestral



El Instituto de Investigaciones en Materiales

Invita

A los alumnos de licenciatura de las carreras de
FISICA, QUIMICA, INGENIERIA Y AFINES

A participar en un programa de iniciación a la investigación en los departamentos de Estado Sólido y Criogenia, Metalurgia y Cerámicas, Polímeros y Laboratorio de Energía Solar (Temixco, Morelos).

Los estudiantes seleccionados recibirán una beca de \$460.00 por estancia de un mes.

Requisitos:

Tener un mínimo de 70 por ciento de créditos de licenciatura para el 9 de febrero de 1994.

- Contar con un promedio mínimo de 8.5 y no tener beca vigente.
- Entregar solicitud oportunamente con curriculum vitae e historial académico del semestre 93-2.
- Cupo limitado a 20 estudiantes.

Mayor información y solicitudes con el Dr. Jesús L. Herías A. teléfonos 622-46-22 y 622-46-23, en la ciudad de México, y Dr. Jaime Cervantes de Gortari, teléfonos (9173) 14-18-37 y 14-18-38, en Temixco, Morelos.

Investigaciones Estéticas, institución calificada en el avalúo de obras de arte

Los miembros del IIE reciben una gran cantidad de ofertas de trabajo de parte de organismos privados y públicos, declaró Rita Eder en su III Informe

Para los miembros del Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE) de la UNAM existe una enorme oferta de trabajo de diversas instituciones, públicas y privadas, para realizar investigaciones sobre el arte y lo referente a él, afirmó la doctora Rita Eder, directora del IIE, al rendir el pasado 8 de febrero su III Informe de actividades.

Sobre la participación de los miembros del instituto en investigaciones de envergadura, señaló que aunque hay veces que no confluye exactamente con su proyecto principal -pero sí con su área de estudio-, esto, lejos de demeritar su trabajo, lo enriquece y le da al IIE una fuerte presencia en el campo de los estudios de arte en México y en el extranjero.

En este momento, por ejemplo, subrayó la doctora Eder, existe un importante proyecto colectivo en colaboración con los institutos nacionales de Antropología e Historia (INAH) y de Bellas Artes (INBA), que publicará la Editorial Azabache, el cual lleva por título *El arte mexicano en el mundo*, que versa sobre las colecciones de arte mexicano presentadas en el extranjero.

Rita Eder destacó también que en el Laboratorio de Diagnóstico de Obras de Arte, del IIE, el año pasado se emitieron dictámenes sobre 58 obras, cifra que da un promedio de una por semana. En su gran mayoría -explicó- las obras pertenecen al siglo XX, al siglo XIX y a la época colonial. En un principio sólo acudían al laboratorio los particulares, ahora tam-

bién se recibe trabajo de galerías de arte y de instituciones bancarias.

De manera especial, la doctora Eder se refirió a las investigaciones realizadas en el IIE el año pasado, como la que realiza Pablo Escalante, titulada *Cultura popular y vida cotidiana en el México antiguo*; la de Clara Bargellini sobre *El arte y la mística barroca*, y la de Aurelio de los Reyes, denominada *No queda huella ni memoria*.



La doctora Rita Eder, al rendir su III Informe de actividades.

Al hablar del acervo del Archivo Fotográfico Manuel Toussaint, dijo que se incrementó con 18,329 diapositivas en color y 5,970 negativos en blanco y negro, para sumar -con lo ya catalogado y clasificado- un total de 221,633 y 110,786, respectivamente.

También informó que el acervo de la Biblioteca Justino Fernández, que en la actualidad cuenta con 23,700 volúmenes registrados y 500 que se encuentran en ese proceso en la Dirección General de Bibliotecas, aumentó en 105 por ciento

en relación con 1992, puesto que se adquirieron 899 volúmenes. Sin embargo, dijo, sufrimos la falta de espacio y, por tanto, la biblioteca no puede crecer "al ritmo que nos hace falta".

Respecto de la sección editorial, la doctora Eder señaló que se encuentra en franca recuperación, pues se han sentado las bases para la creación de una infraestructura adecuada; en 1993 se publicaron nueve títulos, y en la actualidad el Departamento de Publicaciones trabaja con 30 obras, las cuales están en proceso.

Sin embargo, destacó que falta mucho por hacer respecto a "la venta y distribución de nuestros libros", pues aunque alcanzamos un total de N\$129,619 por venta, aún no logramos la distribución deseada, ni en provincia ni en el extranjero. No

obstante, el año pasado el instituto recibió varias distinciones, entre ellas una mención honorífica por el libro *La danza contra la muerte*, de Alberto Dallal, en la categoría de Libro de Humanidades, otorgada por el jurado del Premio Nacional a la Edición Universitaria Arnaldo Orfila Reynal.

Al referirse a la necesidad de concebir el arte bajo una compleja interdependencia de relaciones sociales y campos disciplina-

rios que nos permita describir e interpretar, por medio de objetos, imágenes, narraciones o partituras la conformación de una cultura, la doctora del IIE afirmó que este enfoque es una sana reacción a una concepción estrecha y excluyente de los estudios de arte, conformada por cánones y reglas que limitan todo aquello que por el arte podemos saber.

Así, concluyó la doctora Eder, estamos convencidos de la insuficiencia de los análisis formales por sí mismos y de las teorías del estilo; en cambio, vemos la

necesidad de una mayor profundidad en los análisis iconográficos.

Por su parte, el licenciado Mario Melgar Adalid, coordinador de Humanidades de la UNAM, después de escuchar el informe de la doctora Eder expresó que la mañana de ese 8 de febrero, en una reunión con el rector José Sarukhán y con

otras personalidades universitarias, se manifestó que, "sin duda, el Instituto de Investigaciones Estéticas estará presente en el proyecto relacionado con el edificio de San Ildefonso".

Esperamos de ustedes, sobre todo, su participación técnica en las cuestiones centrales relativas a dicho edificio, seña-

ló el doctor Melgar, porque si bien no se le encargará algún museo al Instituto -estimamos que no es su función- sí contamos con su participación sobre los aspectos centrales de un espacio tan relevante como éste. □

Plá Herrera Vázquez

Edita el número 2 del boletín *Desarrollo Tecnológico* Estimula el IIMAS la investigación en áreas de computación y electrónica

Aunque 80 por ciento de los trabajos científicos están publicados en inglés, también es necesario imprimirlos en español: Arcadio Monroy

El Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS) editó el segundo número del boletín *Desarrollo Tecnológico*, cuyos principales objetivos son estimular la investigación, fundamentalmente en las áreas de computación y electrónica, y ser un vehículo adecuado para difundirlas.

Durante la presentación del documento, que se llevó a cabo en el Auditorio del Bioterio de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza, el doctor Ignacio

tífica, para todos los institutos del denominado Subsistema de Investigación Científica (biología, matemáticas, física, astronomía, biomédicas, geología, geofísica, etcétera), hace extremadamente difícil tener criterios de valoración adecuados en la UNAM.

El doctor Méndez Ramírez aseguró



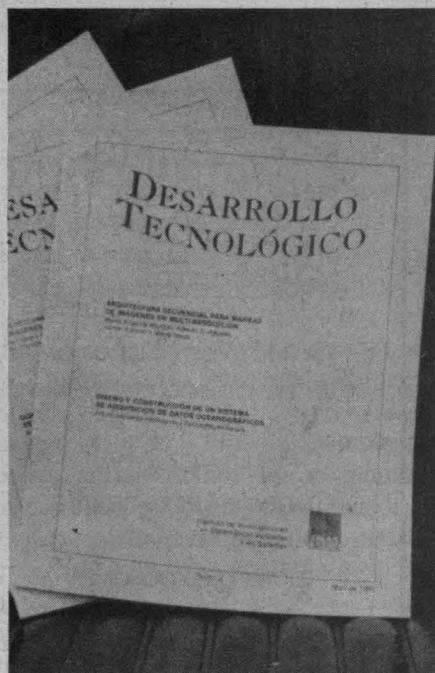
Arcadio Monroy Ata, Ignacio Méndez Ramírez y Miguel Castillo González, durante la presentación del segundo número del boletín *Desarrollo Tecnológico*, en el auditorio del Bioterio de la FES Zaragoza.

Méndez Ramírez, director del IIMAS, manifestó que en las áreas de computación y electrónica, por ser éstas relativamente nuevas y con un crecimiento acelerado en el mundo, aún no quedan claros los criterios de valoración de los artículos ni de los propios investigadores o técnicos, además de que existen pocas revistas para su difusión.

Destacó que la existencia de un solo consejo técnico de la investigación cien-

que no obstante que *Desarrollo Tecnológico* surge en el IIMAS, no está limitado a que ahí se publiquen sólo las investigaciones de su personal, sino que está abierto a quienes realicen trabajos en esas áreas, siempre y cuando sean sometidos a evaluación.

Explicó que en el boletín hay un con-



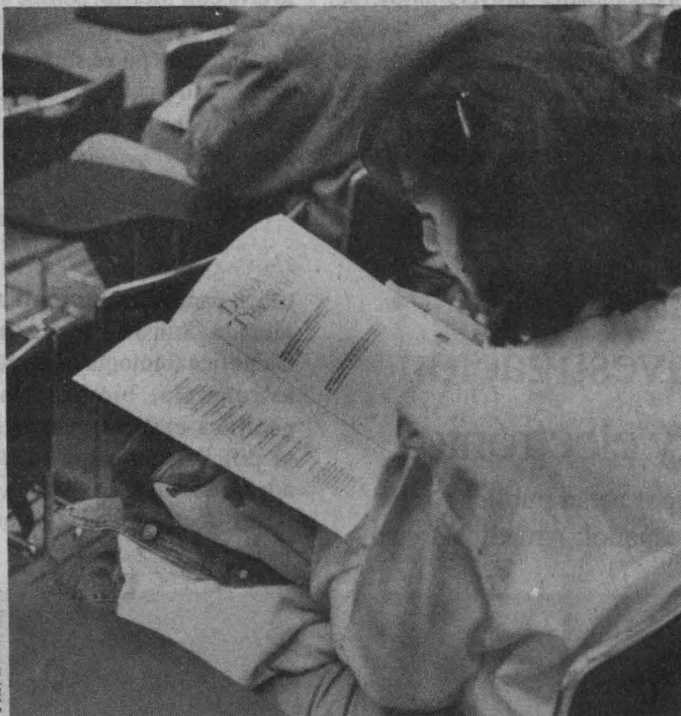


Foto: David Romo

>

sejo editorial encargado de designar a los árbitros que califiquen los trabajos de investigación. Los árbitros son especialistas de instituciones prestigiadas de educación superior, nacionales o extranjeras, con base en los criterios de calificación que el consejo establece; cuando recibe el dictamen decide si publica o no el trabajo de investigación correspondiente.

En ese sentido, el director del IIMAS indicó que generalmente se eligen dos árbitros: si ambos están a favor y sólo

recomiendan algunos cambios, se autoriza su publicación; si los dos árbitros dictaminan en contra, no se publica, y si uno está a favor y otro en contra, se requiere la opinión de un tercero.

Esta medida, señaló el doctor Méndez Ramírez, ha conducido a que de 10 trabajos que han sido sometidos al arbitraje, sólo cuatro fueron autorizados y publicados.

Por otra parte, el doctor Méndez Ramírez apuntó que "en virtud de que no hay una aportación copiosa de trabajos se decidió que *Desarrollo Tecnológico* no

fuera una revista con periodicidad, sino que se edita un número en cuanto se tiene la cantidad de trabajos necesarios para la publicación. Si a futuro se dispusiera del suficiente material de trabajo, el boletín saldría semestral o trimestralmente.

Por último, el director del IIMAS informó que se planea publicar todos los trabajos en inglés, con el fin de buscar que la revista quede incluida en los índices de circulación internacional, y que sea aceptada dentro de las revistas de excelencia por parte del Conacyt, en beneficio de quienes publiquen en ella.

Al respecto el doctor Arcadio Monroy Ata, secretario de Investigación de la FES Zaragoza, señaló que "aunque la ciencia se hace en inglés, y 80 por ciento de los trabajos científicos están publicados en ese idioma, es necesario imprimirlos en español, por lo que es preferible que se divulguen en ambos idiomas".

Finalmente, el doctor Monroy Ata manifestó su deseo de que las revistas editadas por la FES Zaragoza sean financiadas por el Conacyt, "que de alguna manera es un aval, porque es la institución nacional que promueve la ciencia y la tecnología, y nosotros deseamos seguir esa línea". □

Gustavo Ayala Vieyra

Nota aclaratoria

En la convocatoria publicada en *Gaceta UNAM* en su número 2,806 del 3 de febrero del presente año, perteneciente al Instituto de Investigaciones Jurídicas, en el área de Bibliotecas.

Dice:

1. Haber acreditado el 5 por ciento de los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.

Debe decir:

1. Haber acreditado el **50 por ciento** de los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.



Si cumples 18 años al 21 de agosto de 1994, sólo apúntate en el Padrón Electoral. Cuando tu credencial esté lista, te avisaremos para que pases al módulo a tomarte la foto.

Vivimos una crisis de extinción de fauna y flora 10 mil a 20 mil veces mayor que las cuatro o cinco catástrofes naturales ocurridas en la historia. Esto, debido principalmente a la contaminación ambiental, la invasión de especies exóticas y la sobreexplotación de los recursos naturales, afirmó el biólogo Eliseo Campellano de Rosas, durante su plática titulada Fragmentación ecológica y conservación biológica de la naturaleza, realizada en la Facultad de Estudios Profesionales (FES) Zaragoza.

El doctor Campellano de Rosas explicó que la alteración del hábitat ocasiona la pérdida de la superficie y su fragmentación, del mismo modo que se pierde una porción natural del terreno, reduciéndolo y poniéndolo en peligro de extinción.

Destacó que según un reporte realiza-

Eliseo Campellano de Rosas

El mundo podría perder de 25 a 50 por ciento de flora y fauna para el 2,050

Las alteraciones del hábitat han ocasionado que el terreno pierda la porción natural de su superficie

do en Estados Unidos, para el año 2,050 podrían extinguirse de 25 a 50 por ciento las especies animales existentes, por lo que es imprescindible determinar lo que se desea conservar, pues no es suficiente decretar una zona ecológica, sino además se debe conocer su utilidad.

Por ello, insistió, es necesario que antes de decretar a una zona como ecológica se realice un minucioso estudio e investigación que permita determinar las prioridades y usos que se darán; sólo

así se podrá obtener una adecuada conservación y representación de los ecosistemas de nuestro país.

El doctor Campellano de Rosas dijo que para favorecer la creación de zonas ecológicas, es necesario dotarlas, previamente, de materias primas, materiales y recursos naturales adecuados que favorezcan la conservación de las especies que se asignen a ese lugar. □

Elva Gabriela Ortiz Lozano

Apoyo al mejoramiento del ambiente Cuenta Cómputo Académico con el sistema Keyfile

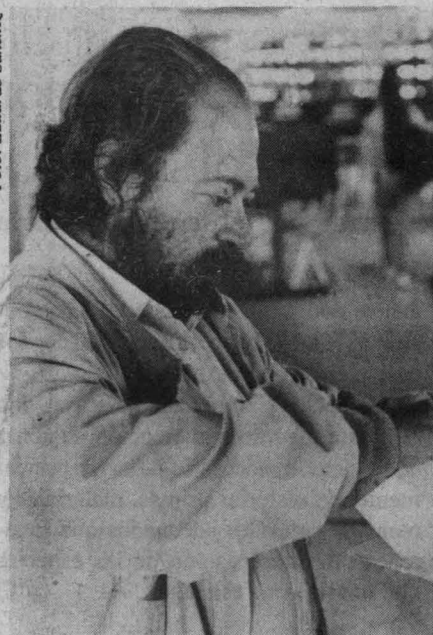
El *software* permite agilizar la revisión, control, envío y aprobación de documentos a fin de eliminar el uso del papel

Los graves problemas de deforestación que se viven en nuestro país requieren de medidas decisivas que apoyen el mejoramiento del medio ambiente; por ello, la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, por medio de la Dirección de Cómputo para la Administración Académica, ha adquirido el *software* de automatización de oficinas Keyfile, con el propósito de agilizar la revisión, control, envío y aprobación de documentos, y con ello eliminar en lo posible la utilización de papel.

Keyfile es un sistema basado en un servidor de documentos, accesible por medio de la Red Universitaria, al cual pueden ingresar las personas que cotidianamente manejan documentos dentro de una oficina. Cada uno de los usuarios cuenta con un "escritorio", el cual proporciona un ambiente de trabajo que permite utilizar, dentro de una gran variedad de procesadores de palabras, hojas de cálculo y cualquier sistema compatible con MS-DOS o Windows, para crear un documento dentro del sistema, hacerle anotaciones o imprimirlo.

Keyfile también permite la recepción de fax, digitalización de documentos, reconocimiento óptico de caracteres. Como una ventaja adicional el flujo de dichos documentos puede ser controlado dentro de los diferentes grupos de trabajo, pues no sólo proporciona la facilidad de acuses de recibo, sino comentarios completos sobre el documento (inclusive formato de voz), *deadlines*, notificaciones y decisiones.

La Dirección de Cómputo para la Administración Académica espera reducir con este sistema sus tiempos de flujo y análisis de documentos, y llevar un mejor control y, dada la facilidad de hacer dicho sistema accesible por medio de la Red Universitaria, proporcionar una plataforma sobre la que se puedan instaurar esquemas similares en otras dependencias. □



Manuel Rico Bernal.

El Tratado de Libre Comercio (TLC) podría implicar un aumento en el flujo de especies animales y vegetales al exterior; para evitarlo, es necesaria una legislación con definiciones claras de lo que implica la existencia de áreas protegidas, según lo manifestó el maestro en ciencias Manuel Rico Bernal, al dictar la conferencia Áreas protegidas y densidades de población humana, en el ciclo Tópicos en ecología, organizado por la Facultad de

Manuel Rico Bernal

El TLC podría provocar el aumento de la exportación de animales y vegetales

En México se ha logrado aumentar las áreas protegidas a 0.9 hectáreas por habitante, a diferencia del 0.3 en EU

Estudios Superiores (FES) Zaragoza.

El maestro Rico Bernal señaló que la extensión de las áreas protegidas no es tan importante como la riqueza en especies con las que cuente en su territorio. Para evitar la destrucción de estas áreas se hace necesario instrumentar una ecología productiva, en la cual se planea el uso adecuado de los recursos naturales para que puedan ser utilizados sin dañar el medio.

Dijo que se debe multiplicar el patrullaje de las áreas protegidas con personal capacitado y mejores equipos de vigilancia, como helicópteros y vehículos, así como la imposición de sanciones más severas a los infractores.

Al referirse a nuestro país, el maestro Manuel Rico Bernal aseguró que en los últimos tres años México ha logrado incrementar sus áreas protegidas en 0.8 por ciento aproximadamente; esto implica que hay un aumento de 0.7 a 0.9 hectáreas de territorio protegido por habitante. "Lo anterior demuestra que nuestro país ha realizado un esfuerzo considerable. Esta-

dos Unidos cuenta con 0.3 hectáreas de territorio protegido por ciudadano y Canadá con 1.3".

Al referirse al problema de la densidad de población, explicó que tiene poco que ver con el porcentaje de áreas protegidas, al igual que el Producto Interno Bruto (PIB) y la población económicamente activa. "En cambio, la alfabetización y la esperanza de vida sí tienen correlación con el porcentaje de áreas protegidas. Esto lleva a sugerir que en aquellas naciones en donde existe una preocupación por la salud y la alfabetización de sus ciudadanos se podrá también, de alguna manera, tener un cuidado conveniente de su ecología".

La situación actual y la perspectiva de las áreas protegidas es complicada; el rescate de zonas para conservar y mantener en buen estado, aun dentro de la teoría del desarrollo sustentable, es una empresa difícil que no debe ser postergada, concluyó el doctor Manuel Rico Bernal. □

Elvira Alvarez

Dirección General de Asuntos Jurídicos

Se informa a la comunidad universitaria los teléfonos y horarios de oficina de la Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lunes a viernes: 9 a 15 y 17 a 21 horas.
Teléfonos: 665-46-44 y 622-63-27

Guardia nocturna: 20 a 1 horas.
Teléfonos: 665-14-75 y 622-63-25

Sábados, domingos y días festivos: 9 a 15 y de 17 a 20 horas.
Teléfonos: 665-14-75 y 622-63-25

Cada año se pierde más del cuatro por ciento de la selva tropical de la reserva ecológica de Los Tuxtlas, en Veracruz. Si esa tasa no se modifica positivamente se calcula que para el año 2000 la región comprenderá sólo nueve por ciento de lo que fue su tamaño original, manifestó el doctor Rodolfo Dirzo Mijares, investigador del Centro de Ecología (CE), al participar en la clausura del ciclo de conferencias Tópicos en ecología, que se desarrolló en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza, Campo 2.

Durante su conferencia Conservación biológica, estudio en selvas, el doctor Dirzo explicó que los principales problemas que enfrenta la región son la deforestación de los alrededores, lo que ha provocado la invasión de ganado a la reserva; fragmentación, como resultado de la división en islas de la zona, lo cual reduce la biodiversidad biológica, y la pérdida de fauna por el tráfico internacional de especies, la caza indiscriminada y la utilización de especies animales como piezas de ornamento.

Señaló que a pesar de que Los Tuxtlas es una zona formalmente protegida, bien estudiada y de vital importancia para nuestro país, presenta serios problemas de conservación, al igual que otras selvas del planeta.

En esa región la UNAM tiene una reserva ecológica de 700 hectáreas, en la que han sido descubiertas mil especies de angiospermas, 110 de orquídeas, 157 de anfibios y reptiles, 315 de aves y 359 de mariposas.

Dirzo Mijares aseguró que un estudio comparativo entre la reserva ecológica de Los Tuxtlas y una zona de selva tropical de características similares denominada Montes Azules, ubicada en Chiapas, determinó que en la primera la falta de hervíboros no ha ocasionado la defaunación de carnívoros, pero sí ha alterado drásticamente los patrones de consumo de follaje y la severa modificación de la diversidad de la flora.

Según el estudio, afirmó el conferenciante, y a pesar de que la densidad de la flora de la reserva ecológica es el doble que la de Montes Azules, existe en ella un

Se pierde al año cuatro por ciento de la reserva ecológica de Los Tuxtlas

Enfrenta problemas de invasión de ganado, fragmentación del terreno y la pérdida de su fauna



Foto: Juan Antonio López.

COMISION MIXTA DE BECAS

BECAS EN INSTITUCIONES CON ESTUDIOS INCORPORADOS A LA UNAM CICLO ESCOLAR 1994, CALENDARIO "A"

La Comisión Mixta de Becas, de conformidad con lo establecido en las cláusulas 95 y 86 de los contratos colectivos de trabajo para el personal académico y administrativo, respectivamente, informa que las solicitudes de beca para instituciones con estudios incorporados a la UNAM, niveles técnico en enfermería y de licenciatura, calendario "A", deberá tramitarse en el periodo del 31 de Enero al 11 de Febrero del presente año, en los lugares que a continuación se indican:

- **Para personal académico**

En las oficinas de AAPAUNAM

Cerro del Agua No. 120,

Colonia Romero de Terreros

Coyoacán, D.F.

- **Para personal administrativo**

En las oficinas de STUNAM

Centeno No. 145,

Colonia Granjas Esmeralda

Iztapalapa, D.F.

- **Para personal universitario no sindicalizado**

En las oficinas de la DGIRE

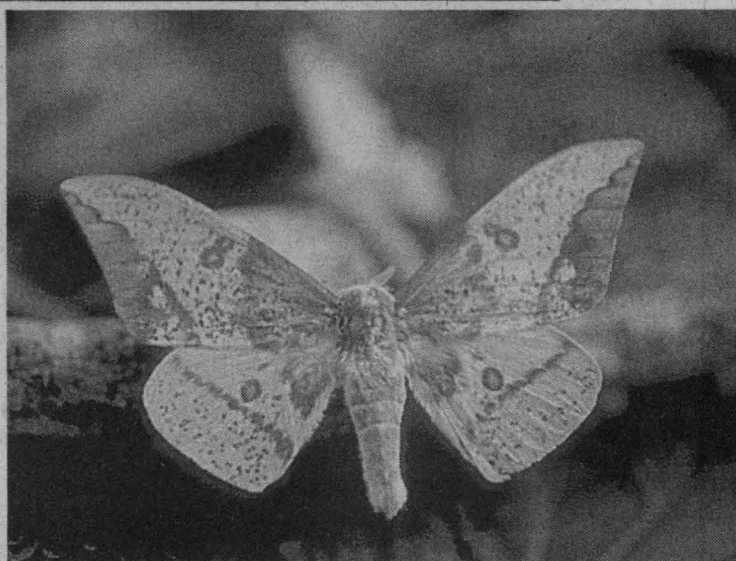
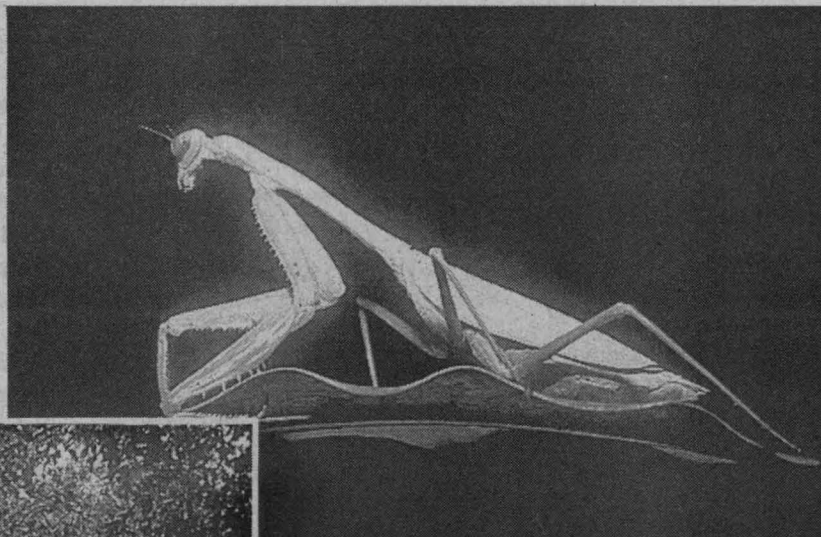
Lado sur Sala Nezahualcóyotl

Zona Cultural

Ciudad Universitaria, D.F.

Son requisitos indispensables para aspirar a una beca, ser alumno regular, tener en el ciclo o en el año escolar anterior un promedio mínimo de ocho, y presentar comprobante de inscripción al plantel en donde se solicita la beca.

*La reserva tiene
una extensión de
700 hectáreas*



*Cuenta con 359 especies de mariposas y
157 de anfibios y reptiles*

> 19

dramático empobrecimiento debido a la falta de fauna que consuma el follaje y lleve a cabo los procesos de distribución de las semillas; la defaunación, con el paso del tiempo, modificará severamente la selva tropical.

Hoy día, agregó, se necesita trabajar en la restauración ecológica; los pocos sitios existentes, que son extensos y relativamente sin perturbación, como la selva

lacandona, son fundamentales para aprender el manejo de las áreas que tienden a ser perturbadas.

Es importante, continuó el doctor Dirzo, asociarse con zoólogos y realizar un programa de restauración de fauna, y fomentar el crecimiento de la estación universitaria de la Universidad hasta el volcán San Martín; de lo contrario, la estación no tiene futuro.

Indicó que a pesar de que las selvas

representan entre el 12 y 14 por ciento de la superficie de la Tierra, contienen más del 50 por ciento de las especies de plantas y 80 por ciento de los insectos en el planeta, se desforestan a una tasa promedio de uno por ciento anual; es decir, cada año se pierde una extensión de selva equivalente al territorio que ocupa Costa Rica. □

Gustavo Ayala Vieyra

Analizan en Aragón las modificaciones

La ley de construcción busca impedir el crecimiento desmesurado del DF

Foto: Justo Suárez



El aumento en el costo de trámites, permisos y requisitos de edificación habitacional se hicieron con el fin de evitar las inmigraciones a la ciudad de México, afirmó el ingeniero José Mario

Avalos Hernández, profesor de ingeniería civil de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Aragón, al inaugurar el curso Análisis de las modificaciones al reglamento de construc-

nes en el Distrito Federal.

Durante la primera sesión del curso, que se realiza en el Laboratorio L4 de esa escuela, del 7 al 18 de febrero, el ingeniero Avalos Hernández explicó que el objetivo es difundir entre profesores, alumnos de ingeniería y entre el público en general, las leyes y normas que rigen el ramo de la construcción en la ciudad de México, así como sus recientes modificaciones.

Explicó que el año pasado el entonces regente, licenciado Manuel Camacho Solís, había explicado que las leyes en materia de construcción cada vez se hacen más drásticas para evitar el crecimiento desmesurado de la capital del país.

El ingeniero Avalos Hernández destacó que a pesar de que el reglamento, objeto del curso, está realizado para resolver necesidades propias del DF, es de fundamental importancia para normar las construcciones el Estado de México y, en particular, para el municipio de Nezahualcóyotl, por su colindancia con el DF, ya que en esa entidad no se cuenta con leyes que rijan el ramo.

□

Gustavo Ayala Vieyra

La economía mexicana frente al año 2000

El crecimiento del PIB; en proceso de consolidación: Guillermo Barnés G.

Se considera que el cambio estructural en la economía mexicana ha implicado una profunda reforma del Estado

Hoy día la productividad va en ascenso y la recuperación de los salarios reales de los trabajadores, aunque de manera gradual, es una realidad que se observa en diversos sectores económicos. Todo ello permite suponer que las bases para alcanzar un mayor crecimiento en el Producto Interno Bruto (PIB) con estabilidad de precios están en proceso de consolidación.

Luego de afirmar lo anterior en el

seminario La economía mexicana frente al año 2000, el licenciado Guillermo Barnés García, director de la Unidad de Planeación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), dijo que el cambio estructural en la economía mexicana ha implicado una profunda reforma del Estado, que incluye la modernización del sistema fiscal, la desregulación económica y la desincorporación de empresas paraestatales, modernización educa-

tiva, reformas al campo, promoción de la vivienda y la preservación del medio.

Señaló que mediante la estrategia económica adoptada se ha pasado de una economía con elevada inflación a otra más estable; de una economía con excesivas regulaciones a otra que propicia una mayor interrelación y participación de los individuos en las actividades productivas; de una economía cerrada a la competencia externa a otra abierta al exterior y con mayores oportunidades de competir en forma más eficiente.

El licenciado Barnés García destacó que la evaluación de las potencialidades del crecimiento de una economía no puede circunscribirse a un análisis del grado de utilización de la capacidad productiva. "Con el programa de ajuste económico y

de cambio estructural se han sentado las bases para alcanzar, en forma gradual, mayores tasas de crecimiento sobre bases sanas y permanentes, en un ambiente de certidumbre y de confianza para los diferentes agentes económicos" ya que "debe reconocerse que en un ámbito de inestabilidad quienes cuentan con menos posibilidades de protección son los sectores poblacionales de menores ingresos".

El doctor Sergio Martín Moreno, director de estudios macroeconómicos de Macroasesoría Económica SC, expresó que existen elementos para que en este 1994 se reformen los motores de la economía con el fin de alcanzar un crecimiento que se estima en 3.6 por ciento. "Estos elementos están constituidos por un gasto gubernamental significativo, para darle un fuerte empujón a la economía, además del banderazo de salida al sector privado".

Destacó que la economía mexicana tiene un gran potencial de crecimiento, por lo que para el periodo 1995-2000 se pronostica una tasa de crecimiento de 5 o 6 por ciento; esta tasa estará determinada por la competitividad, la productividad y la disminución de los costos financieros, dentro de los cuales el aspecto ahorro-inversión será determinante. Si estas condiciones se presentan, el Producto Interno Bruto (PIB) tendría una tasa de crecimiento cerca del 6 por ciento, la inflación entre el 4 y 5, un desliz del tipo de cambio entre el 1 y 2, y una tasa de interés real entre el 4 y 5 por ciento.

Rolando Cordera, catedrático de la Facultad de Economía (FE), aseguró que en nuestro país no existen posibilidades de crecer más de lo que se ha logrado en los últimos años: lo que existe -dijo- son condiciones de posibilidad de crecimiento, ya que ha habido una renovación en la planta productiva, y "nuestro insuficiente y precario ciclo de crecimiento por primera vez resulta de una inversión privada que no ha sido dada por el gasto público".

Manifestó que es difícil pensar y siquiera imaginar una tasa de crecimiento sostenido superior al 6 por ciento, que sería, quizás, el requerimiento para modi-

ficar la estructura actual del empleo. "El cambio estructural, visto en términos de la relación crecimiento-déficit de cuenta corriente, ha sido importante pero insuficiente, lo que hace del crecimiento una variable de ajuste muy dependiente de la posibilidad que tenga México de captar capital del exterior".

Finalmente, el doctor Julio López, del Centro de Estudios para un Proyecto Nacional (Cepna), indicó que el crecimiento económico nacional es el que va a permitir absorber la desocupación disfrazada y

abierta, a reducir la pobreza y a cambiar las pautas de distribución del ingreso.

Julio López aseguró que sí existen bases potenciales de crecimiento para lograr esos fines, y éstas tienen que ver en gran parte con la existencia de recursos humanos y materiales disponibles en México, donde "hay empresarios y trabajadores con niveles de calificación y de excelencia perfectamente competitivos a nivel internacional". □

Esther Romero Gómez

EL CENTRO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIONES BIBLIOTECOLOGICAS

Y

LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO,
DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECOLOGIA

INVITAN A LA CONFERENCIA

"LA INTERNET SU FUTURO: IMPLICACIÓN PARA LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN"

DICTADA POR: DR. EDWIN S. GLEAVES
STATE LIBRARIAN AND ARCHIVIST
STATE OF TENNESSEE, U.S.A.

10 DE FEBRERO

18:00 HRS.

AUDITORIO: "DR. MARIO DE LA CUEVA"
PISO 14 DE LA TORRE II DE HUMANIDADES,
CIUDAD UNIVERSITARIA.

1994.

La muestra *Expresiones*, nuevas instancias expresivas que van más allá de sustraer rincones de la naturaleza

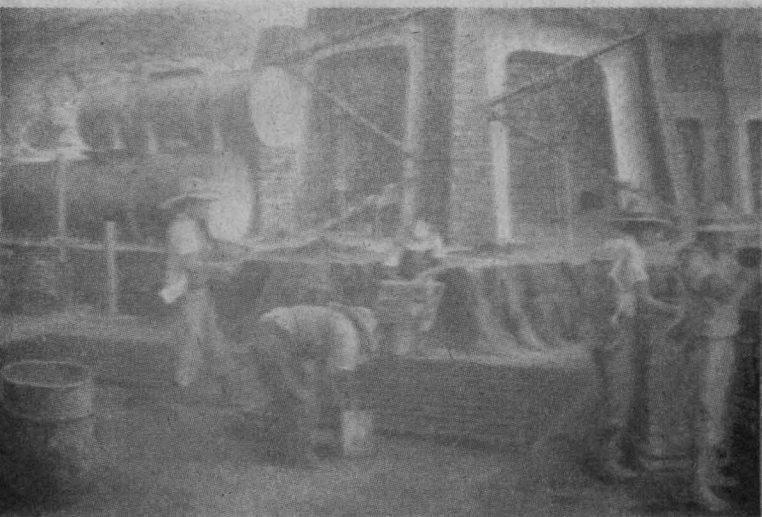
Compuesta de 25 obras, como un catálogo de personas y lugares de Aurelio Ruelas Rivera, esta exposición se exhibe en la Galería Universitaria Aristos

Expresiones, catálogo geográfico de personas y lugares, obra paisajística y anecdótica, exposición pictórica del maestro Aurelio Ruelas Rivera, quien captura la belleza y el color de los pueblos y habitantes de la provincia de México, y manifiesta mediante sus pinturas la relación entre naturaleza y hombre como parte de un todo.

Inaugurada en la Galería Universitaria Aristos por Rodolfo Rivera, director del Centro de Investigaciones y Servicios Museográficos de la UNAM, *Expresiones* es una producción artística compuesta de 25 obras en técnicas de óleo y acrílico, cuya característica primordial es el sello académico de su autor, quien retoma como foco de su inspiración a las escuelas mexicana de pintura tradicional y contemporánea.

Fotos: Justo Suárez/ Juan Antonio López

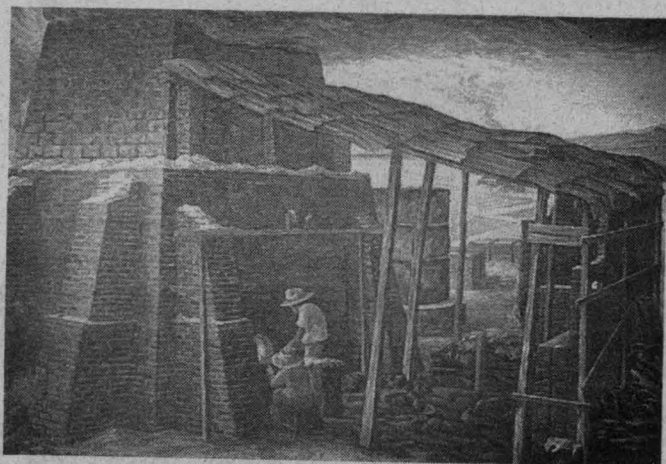




Con nuevas instancias expresivas que van más allá de sustraer rincones de la naturaleza en el tiempo, el pintor, dibujante y grabador Ruelas Rivera expresa en esta exhibición una preocupación por lo natural, característica vital en su trayectoria artística.

>





>

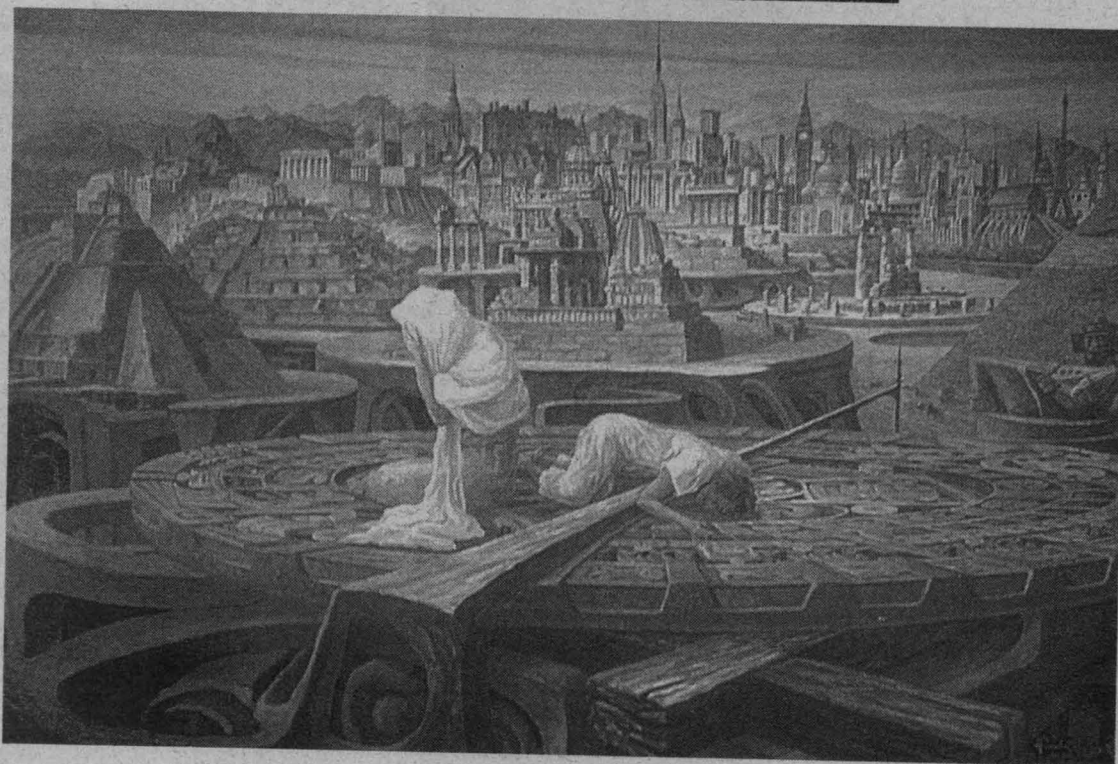
Arbolviejo, El Paricutín, Ruinas de ex hacienda, Casita de madera, Ranchería, Coscomate y Chozas, son algunos de los títulos de sus obras que, impregnadas de subjetividad narrativa y llenas de colorido, conservan la esencia de la creatividad de su autor, y atra-



pan un lenguaje expresivo lleno de recuerdos.

La muestra *Expresiones* estará abierta al público hasta el 31 de marzo en la Galería Universitaria Aristos. El horario de visita es de lunes a domingo, de 10 a 19 horas. □

Elva Gabriela Ortiz



Ea región maya, ubicada en el sureste de la República Mexicana y parte de América Central, se caracteriza por su gran variedad geográfica. La región cuenta con climas calurosos y húmedos; abundante vegetación tropical; cadenas montañosas de origen volcánico; grandes lagos y ríos, como el Usumacinta, el Moteagua y el Grijalva, así como con selvas y un gran número de recursos naturales. Todo ello le da un valor incalculable a esa zona habitada por los mayas.

El doctor Gerardo Bustos, miembro del Centro de Estudios Mayas del Instituto de Investigaciones Filológicas, hizo tal descripción al participar en la segunda sesión del curso Los mayas y su tiempo, que se llevó a cabo en el teatro de *Universum*, Museo de las Ciencias.

Durante su exposición el doctor Gerardo Bustos explicó que la zona maya se ubica en los territorios de los estados mexicanos de Yucatán, Campeche, Quintana Roo y parte de Tabasco, así como de Guatemala, Belice y porciones occidentales de Honduras y El Salvador. Esta región se localiza en la zona inter-

Gerardo Bustos

Una gran variedad geográfica, lo que caracteriza la región maya

Clima, relieve, vegetación, fauna e hidrografía mantienen una estrecha interrelación; al ser alterado alguno inmediatamente se modifican los demás



Fotos: Marco Mijares

Coloquio de investigación Descifrando los misterios de la cultura olmeca

Proyecto a cargo de Ann Cyphers y un grupo de investigadores, busca reconstruir la historia olmeca a partir del estudio de su patrón de asentamiento

Estudios antropológicos encaminados al esclarecimiento de varios aspectos de los olmecas asentados en San Lorenzo Tenochtitlán, Veracruz, hace más de 3000 años, fueron presentados durante el Coloquio de investigación: Descifrando los misterios de la cultura olmeca.

En el coloquio, efectuado recientemente en el teatro del *Museo Universum*, la doctora Ann Cyphers, del Instituto de Investigaciones Antropológicas y coordinadora de los trabajos presentados, puso de manifiesto que éstos plantean el estudio de San Lorenzo y sus alrededores para reconstruir la historia olmeca, y aclarar su importancia a partir de las teorías generales sobre la evolución cultural.

A diferencia de los proyectos de investigación anteriores -que principalmente se han enfocado al descubrimiento del arte monumental-, el grupo que encabeza la doctora Cyphers ha dedicado su estudio

al patrón de asentamiento de esa cultura a niveles de comunidad y región, así como al paleoambiente, que permitirá documentar y explorar el uso diferencial del espacio, con el transcurso del tiempo, por las poblaciones humanas.

Dentro del Proyecto arqueológico San Lorenzo Tenochtitlán, el estudio del patrón de asentamiento de la región olmeca, presentado por Roberto Luna Gómez, tiene como finalidad recuperar los vestigios arqueológicos en superficie para determinar el patrón, jerarquía y función de los aspectos del paisaje cultural.

Explicó Luna Gómez que las técnicas utilizadas en un recorrido de superficie -sea ésta selva alta, pantanos, acahuales o pequeñas corrientes fluviales, como arroyos y esteros- con-

tropical de transferencia; por lo tanto, la superficie no es plana y cuenta con una gran diversidad de paisajes, que en gran parte se deben a la altitud de la zona.

Para el estudio de la zona maya, el doctor Gerardo Bustos la dividió en tres subregiones: sur, centro y norte. La primera abarca las regiones más altas de Guatemala, El Salvador y la adyacente del océano Pacífico; ahí existen abundantes cordilleras de

origen volcánico, así como valles intermitentes en donde existieron asentamientos; además, es una zona propicia para el cultivo de algunos cereales.

En la subregión sur nace el río

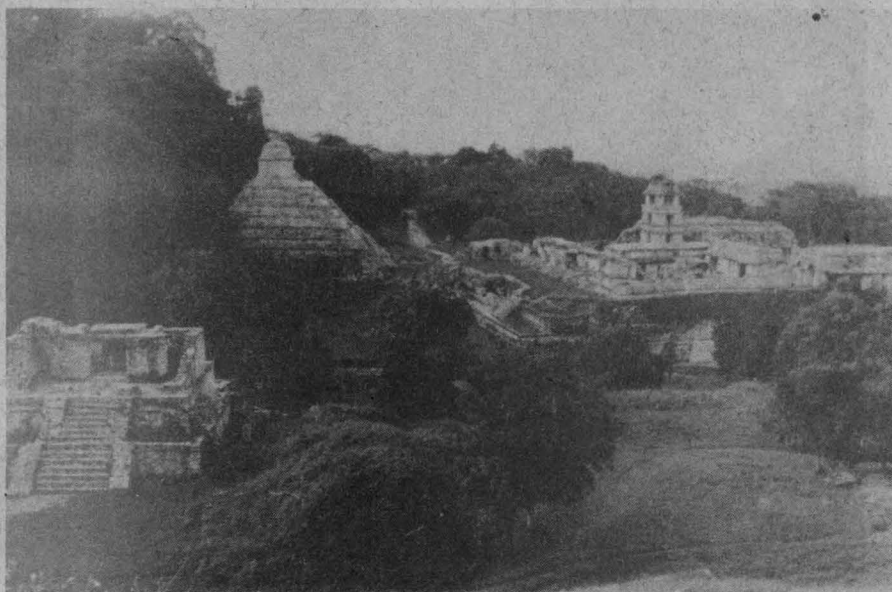
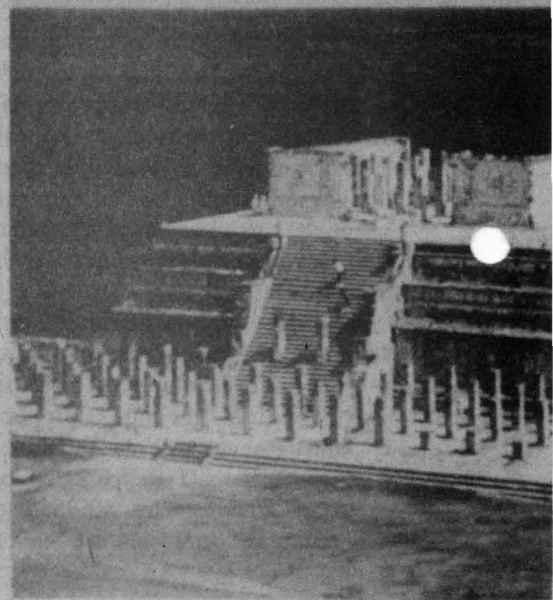


Foto: Juan Antonio López



sisten en la cobertura total del terreno a revisar, caminando sobre trayectos definidos y orientándose con brújula a intervalos de 20 metros entre cada trabajador de campo y arqueólogo. Una vez localizado el sitio arqueológico, se procede a registrarlo por medio de cédulas de campo, que consisten en la realización de un croquis y de una comisión de material de superficie, como cerámica y piedra de molienda, entre otros.

Por otra parte, el estudio de un solo tipo de artefacto como las ilmenitas, realizado por Ana Di Castro, permite profundizar en aspectos tecnológicos de la cultura en estudio. El descubrimiento de más de dos toneladas de este material, elaborado principal-

mente de hierro y titanio y con propiedades magnéticas, no tiene precedente en el área olmeca.

Las ilmenitas -describió Ana Di Castro- son cubos de diferentes tamaños de color grisáceo y con cierto lustre metálico, y presentan perforaciones cónicas por cuatro de sus lados. Sus medidas promedio son de dos por tres centímetros cuadrados, y su peso varía de nueve a 110 gramos.

Entre las hipótesis formuladas sobre el uso de las ilmenitas destaca la que argumenta que fueron utilizadas como contrapesos para las redes, como cuentas para adornar las cabezas, o bien como instrumentos para producir fuego. Hay quienes suponen que son pequeños martillos o tal vez amuletos.

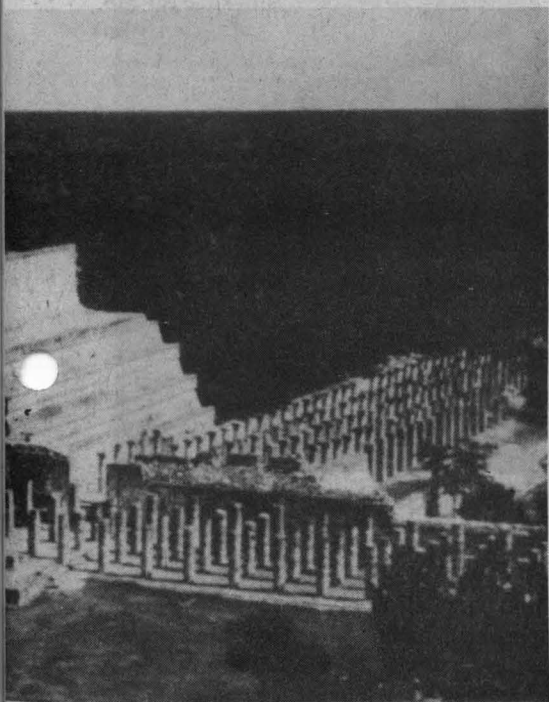
Más adelante, Judith Zurita aseveró que el estudio del polen, los fitolitos (célula vegetal) y los restos carbonizados,

que se han encontrado en la zona de San Lorenzo, también ayudan a la reconstrucción del paleoambiente, por lo que este conjunto de datos permite determinar la dieta y los principales medios de subsistencia alimenticia de los olmecas, así como los elementos constructivos utilizados en las habitaciones del área. Para ello, se tomaron muestras de pisos, basureros, excavaciones, etcétera, las cuales han sido estudiadas exhaustivamente en el laboratorio.

En su turno, Marci Lane Rodríguez señaló que su estudio, enfocado a la productividad moderna del maíz en San Lorenzo Tenochtitlán, tiene la finalidad de crear una base de datos sobre la productividad y consumo del maíz, para ser usada en la interpretación etnoarqueológica de esa zona.

En este contexto, los objetivos específicos del estudio son: calcular la produc-

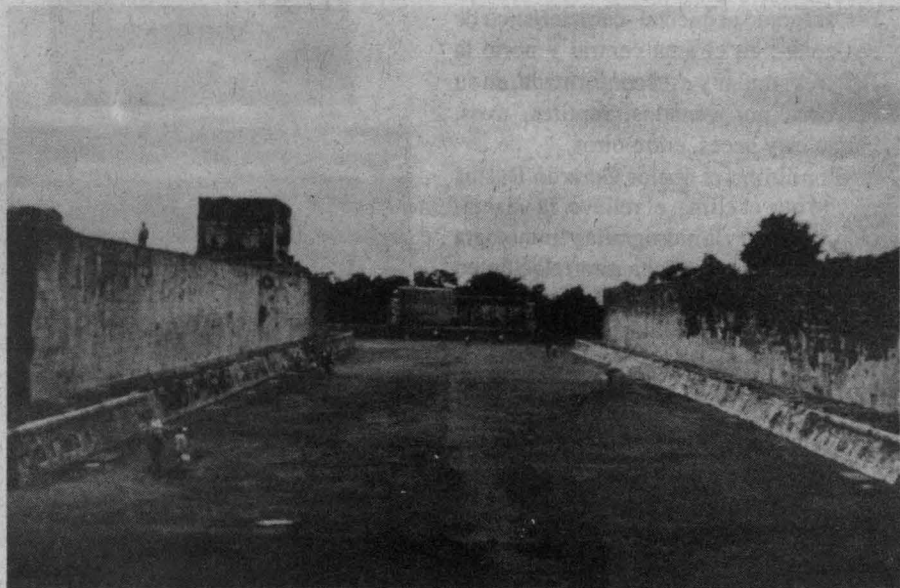
Usumacinta y se localiza en ella el sistema hidrológico más importante, el río Grijalva. El clima determina el tipo de actividades agrícolas, el frío es intenso debido a la altitud.



Respecto de la subregión centro, el doctor Gerardo Bustos precisó que ésta se localiza en El Petén, Guatemala; Tabasco, parte de Chiapas, Belice y Yucatán. Las cordilleras de esta región no son tan altas, más bien la superficie es plana y con sistemas de drenaje deficientes, lo que ocasiona la existencia de pantanos. El clima es tropical.

En la subregión norte -sobre todo el extremo noroccidental de la península de Yucatán-, el relieve es totalmente plano y el único accidente topográfico es un pequeño grupo de cordilleras, denominado por los españoles como "La sierrita". En esta zona

>



ción de maíz local y regional; evaluar la producción o variabilidad de producción por cultivo de maíz de acuerdo con el tipo de suelo, topografía y estación, así como comparar los cálculos obtenidos por esta metodología con los datos reportados sobre las cosechas por los mismos productores.

Al hablar sobre las perspectivas iconográficas en el arte olmeca, Bernd Fahmel, quien como los anteriores investigadores también colabora en el proyecto San Lorenzo, manifestó que ha sido la iconografía de la escultura en piedra la que ha servido para reconstruir la ideología de la élite olmeca.

"Como ha señalado Cyphers -dijo Fahmel-, no podemos definir el impacto de la ideología y sus rituales en las sociedades del preclásico temprano y medio sin realizar excavaciones arqueológicas precisas; de ahí que el Proyecto arqueológico

San Lorenzo se propusiera estudiar los contextos más amplios en que fueron colocados los monumentos."

Bernd Fahmel destacó que hasta la fecha se han estudiado seis localidades en la zona del Zapote y parte de la meseta de San Lorenzo, obteniendo información importante sobre el contexto social de las cabezas colosales, altares, columnas y esculturas en bulto.

En otro momento, Ann Cyphers argumentó que son muchos los procesos que han influido para cambiar el paisaje en la zona de estudio; sin embargo, "el doctor Mario Ortiz ha demostrado, con su investigación de la geomorfología, que la meseta de San Lorenzo fue rodeada por dos brazos de un antiguo río -el Coatzacoalcos- hace más de 3000 años. Su ubicación era perfecta para comunicar mar, ríos, llanuras y tierras altas. Mayor evidencia de la importancia de las rutas fluviales viene de

la definición de estructuras como terraplenes junto a los antiguos cauces que servían como diques y muelles".

Acerca de la diferenciación social en San Lorenzo, la investigadora indicó que una de las grandes teorías al respecto derivó de un planteamiento de Coe y Diehl sobre el aprovechamiento de las tierras fértiles ribereñas; ellos señalan que el control de las tierras bajas ubicadas junto a los ríos formaban la base para una mayor producción de semillas de subsistencia como el maíz y, por lo tanto, de mayores riquezas, ocasionando grandes diferencias sociales.

Dicha teoría no ha sido comprobada aún, pero es evidente que las tierras ribereñas son de mayor productividad, concluyó la doctora Cyphers. □

Esther Romero Gómez

>

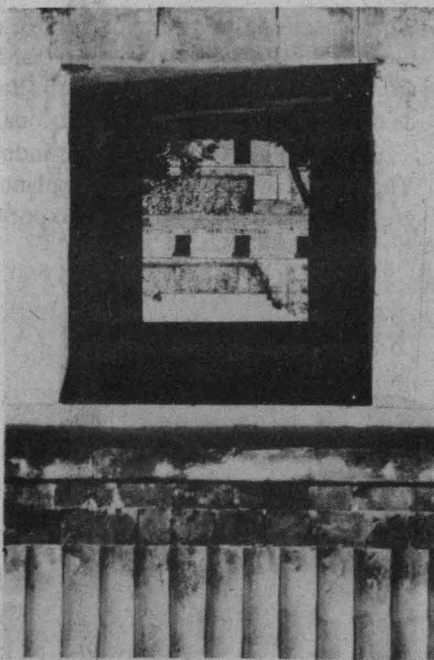
el clima es homogéneo y la cantidad de precipitación pluvial disminuye notablemente.

Por lo que se refiere a la fauna, el doctor Gerardo Bustos indicó que es muy variada. En la subregión sur predominan los jaguares y gran cantidad de mamíferos, así como el quetzal -característico de esa zona-; en el área central y norte la fauna es similar y está conformada, en su mayoría, por venados, reptiles, aves, batracios y peces, entre otros.

Por último el doctor Gerardo Bustos resaltó que el clima, el relieve, la vegetación, la fauna, y la hidrografía y limnología mantienen una estrecha interrelación en la región maya, y que al ser alterado alguno de ellos, inmediatamente se modifican los demás.

Matilde López Beltrán

Fotos: Marco Mijares



El Arco, en Kabah.



Uxmal.

El maya, una familia lingüística tan importante como el inglés o francés

Mucha gente se refiere en tono despectivo a las lenguas indígenas; utilizan la palabra dialecto en sentido peyorativo: Tomás Pérez

El maya-conformado por 29 lenguas- constituye una familia lingüística tan importante como cualesquiera otra, ya sea el inglés, el francés, el portugués o el italiano, afirmó el antropólogo Tomás Pérez, del Centro de Estudios Mayas del Instituto de Investigaciones Filológicas.

Al participar en la tercera sesión del curso Los mayas y su tiempo, realizado en el auditorio del Museo *Universum*, Tomás Pérez explicó que mucha gente se refiere en tono despectivo a las lenguas indígenas: utilizan la palabra dialecto en un sentido peyorativo, pues "piensan que no llega a lengua".

Esto se debe a que todos los análisis de lenguas indoeuropeas se han hecho en los países del primer mundo y de ahí surge el prejuicio de que éstas son superiores a las del resto del mundo.

Las lenguas continuamente cambian

y se crean dialectos (variante regional de una lengua) hasta formar la familia lingüística; esto es, un grupo de lenguas emparentadas que tuvieron un antecedente común. Un ejemplo de ello es el latín.

Asimismo expresó que el rasgo cultural más importante de cualquier grupo humano son las lenguas, de ahí que cambien continuamente y de que existan diferencias regionales; por ejemplo, el español que se habla en España, en Argentina, en Cuba y en México, no es idéntico, sino que se habla de distintas formas.

Más aún, dijo Tomás Pérez, en un mismo país continúan existiendo diferencias regionales; por ello los habitantes del norte de México no hablan igual que los de la costa o el sureste: éstas son variantes dialectales del español.

Más adelante Tomás Pérez subrayó

que para definir el área maya se utiliza, preferentemente, el criterio lingüístico, dado que existe una verdadera relación entre cultura y lengua; aunque también, dijo, se puede definir como el espacio geográfico ocupado por hablantes de la familia lingüística maya. Pero advirtió que los huastecos, aunque son de la familia lingüística maya, no tienen culturalmente alguna conexión con el área maya.

Tomás Pérez precisó que los grandes grupos que dieron origen a la gran familia lingüística maya son: mixe, chol, kanjobal, quiché, yucateco y mam. En Perú, el quechua es la lengua que tiene el mayor número de hablantes y ocupa el primer lugar; le sigue el quiché con más de un millón de hablantes.

Por último, Tomás Pérez indicó que en el área maya existe una verdadera relación entre la lengua y la cultura: "toda la cultura material que se produjo al interior de este espacio fue hecho por hablantes de maya; no existe ningún miembro de ninguna otra familia lingüística en este espacio". □

Matilde López Beltrán

Con motivo de los 10 años de colaboración científica entre la Academia de la Investigación Científica (AIC) y la Asociación Mexicana de Amigos del Instituto Weizmann de Ciencias (AMAIWC), el jueves 3 de febrero se realizó un concierto en la Sala Nezahualcóyotl con los solistas de talla internacional Jean-Pierre Rampal (flauta) y John Steele Ritter (piano).

Antes de iniciar esta velada musical Mauricio Fortes, vicepresidente de la AIC, recordó que hace una década la crisis económica comenzaba a erosionar los logros de la comunidad científica de México; en ese momento, León Schidlow y José Sarukhán, entonces presidentes de la AMAIWC y la AIC, respectivamente, se reunieron con el motivo de buscar alternativas ante la preocupación de que los jóvenes dejaran de sentirse atraídos por las carreras científicas y técnicas, pues se temía que la vida académica se convirtiera en una especie biológica en peligro de extinción.

Por fortuna, agregó Mauricio Fortes, a raíz de esa reunión se diseñó un esquema novedoso para estimular el trabajo de los jóvenes recién doctorados de México y se creó el Premio Weizmann a la mejor tesis doctoral, que hoy en día se ha convertido en uno de los ejemplos más afortunados de colaboración de la iniciativa privada en beneficio del desarrollo científico nacional.

La buena amistad que inició hace 10 años ha tenido otros frutos: programas de intercambio entre la Academia y el Instituto Weizmann, así como convenios que han sido patrocinados por las acciones filantrópicas de la iniciativa privada, especialmente de los amigos que hoy asisten a esta espléndida velada; por esta razón el vicepresidente de la AIC agradeció su apoyo, así como el de la Universidad Nacional y Banpaís, que hicieron posible celebrar este aniversario por medio de un lenguaje común, el de la música, en la expresión del gran maestro Jean-Pierre Rampal.

Comenzó el programa de esa noche de gala con la *Sonata en Sol Menor, BWV 1020*, de Johann Sebastian Bach, y los comentarios del programa dados a conti-

Concierto de Jean-Pierre Rampal y John Steele Ritter en la Nezahualcóyotl

Flauta, piano y maestría de dos solistas, el marco para celebrar 10 años de colaboración entre la AIC y la Asociación de Amigos del Instituto Weizmann



John Steele Ritter y Jean-Pierre Rampal.

nuación son notas proporcionadas por John Steeler Ritter.

En tres movimientos, rápido-lento-rápido, y con la influencia de la forma de concierto, se desarrolla esta magnífica sonata de Bach. La pieza musical comienza con una exposición del clavecín solo; le sigue un tema presentado por la flauta, acompañada de una realización armónica y sencilla del teclado. El segundo movimiento es una Siciliana que tiene un acompañamiento fluido de acordes quebrados seguidos de una melodía suave y lírica. El tercer movimiento es el más lleno de vida de los tres.

La *Sonata en La Mayor, K 305*, de Wolfgang Amadeus Mozart, fue la siguiente obra que se interpretó. Esta pieza es una de las seis que le fueron comisionadas a Mozart para flauta. La pieza sigue la vieja tradición de Bach, de tener tan sólo dos movimientos. El primero de ellos sigue la forma "sonata", con dos grupos temáticos principales y en el usual

tiempo rápido. El segundo movimiento consiste en un tema de *tempo* moderado seguido de seis variaciones. La sexta variación es rápida y termina la sonata de forma brillante.

Antes de concluir la primera parte del concierto, el público asistente tuvo la oportunidad de escuchar el *Dúo concertante, Op. 129 (1825)*, de Carl Czerny, quien fuera un niño prodigio que tocaba el piano desde la edad de tres años, componía a los siete y a los 10 ya hacía presentaciones públicas ejecutando obras de Bach, Mozart y Beethoven; este último, al escuchar a Czerny, hizo arreglos para darle lecciones semanales. Es increíble que a pesar de ser un compositor muy prolífico, Czerny sea conocido sobre todo por los muchos métodos que escribió para desarrollar habilidades en la técnica pianística. Piano y flauta tienen papeles igualmente brillantes y exigentes en el *Dúo concertante*.

En la segunda parte del programa Jean-Pierre Rampal y John Steele Ritter interpretaron a Jindrich Feld y su *Sonata para flauta y piano*, pieza que le fue dedicada al propio flautista marsellés, Rampal. Está escrita en tres movimientos y sigue la tradicional estructura *sonata allegro* en el primer movimiento, la forma *ABA* en el segundo, y la de *rondo sonata* en el tercero. El elemento dominante en los tres movimientos es probablemente la vitalidad rítmica. El entrelazar diversos motivos rítmicos entre el teclado y la flauta hace de esta obra una pieza extremadamente difícil para los ejecutantes, al tiempo que crea un efecto excitante para el oyente.

En ocasión de este concierto, los maestros Jean-Pierre Rampal y John Steele Ritter decidieron hacer un estreno mundial, en su versión para flauta y piano, de la obra de Ernest Bloch, *Abodah* (Adoración Divina; una melodía de Yom Kippur). *Abodah* es una melodía judía originalmen-

>

>

te escrita para violín y piano, pero su profunda belleza y su rango melódico, ideal para flauta, hicieron que el maestro Steele Ritter la considerara para esa noche y con esas variaciones.

Para el cierre del concierto, Rampal y Steele Ritter interpretaron la *Suite campes- tre húngara*, de Béla Bartók. La pieza es una de las muchas danzas y canciones que este compositor húngaro coleccionó, entre 1914 y 1918. En 1920 publicó quince de ellas para piano solo, presentando las melodías campes- tres sin alteraciones. La versión para flauta y piano fue escrita por un alumno de Bartók, Paul Arma. Las

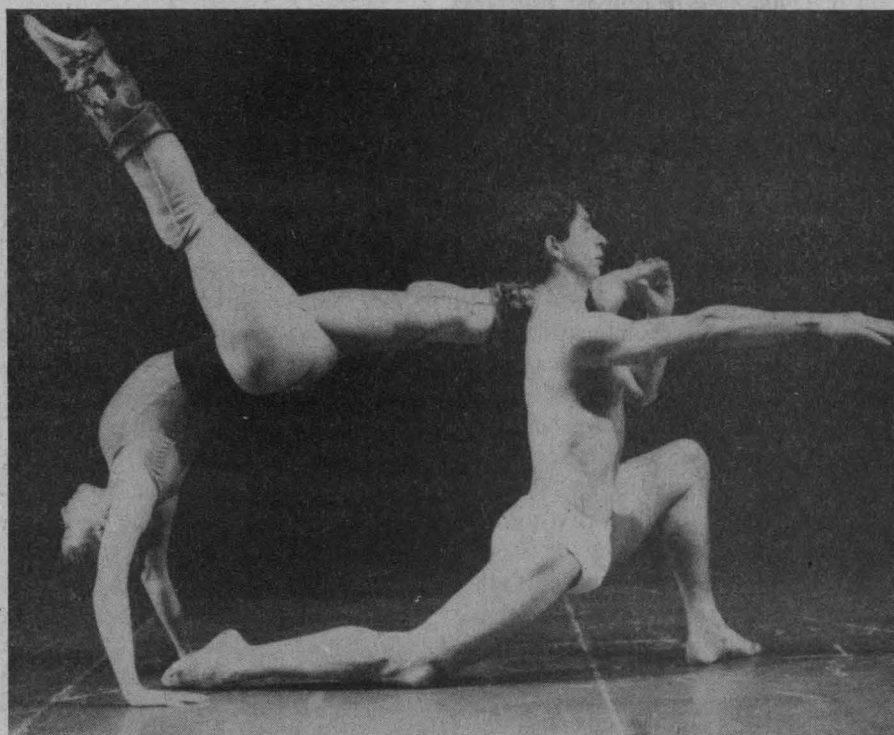
partes melódicas fueron asignadas a la flauta, pero la parte del piano, sorprendentemente, ha sido ampliada. En las cuatro *Canciones tristes* hay una belleza conmovedora, frivolidad en el *Scherzo*, y ritmo contagioso en las nueve *Danzas antiguas*.

Jean-Pierre Rampal ha participado en innumerables conciertos, grabaciones, reestrenos y adaptaciones; en su destacada carrera ha contribuido, como ningún otro, a colocar su instrumento en la destacada posición que gozó durante el siglo XVIII; es el primer flautista en la historia capaz de atraer a un público tan numeroso como los grandes virtuosos del piano y violín. Si bien el maestro Rampal es especialmente conocido como promotor

de la música barroca, su repertorio abarca desde el siglo XVII hasta la música contemporánea.

El pianista y ejecutante de clavicémbalo, John Steel Ritter, nació en Louisiana, Estados Unidos, donde comenzó a estudiar piano a la temprana edad de seis años. A los 12 hizo su primera aparición pública con la Orquesta Sinfónica de Shreveport. Desde 1974 el maestro Ritter acompaña todos los años a Jean-Pierre Rampal en sus giras por Norteamérica. También han actuado juntos en Japón, México, América del Sur, Australia y Europa. Ambos han realizado numerosas grabaciones para la CBS Masterworks y Sony Classical.

Primeros encuentros en el valle de los muy vivos, del grupo de danza Hydra, en el Carlos Lazo



El escultor vierte agua en un bloque, llama a la trémula luz a bajar del cielo y el martillo en lo alto busca a tientas los sesos y el ombligo de la piedra, con esta frase de Makoto Ooka inician los comentarios al programa de *Primeros encuentros*

en el valle de los muy vivos, coreografía de Carmen Martínez y Romel Rosas, que estrena en México el Ballet Contemporáneo Hydra en el Teatro Carlos Lazo de la Facultad de Arquitectura, los días 28 de febrero, 2, 7 y 9 de marzo a las 20:30 horas.

En reconocimiento a la trayectoria de Hydra, el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes le otorgó la *Beca de Danza Grupo 1993*, mediante la cual se produjo la obra coreográfica *Primeros encuentros en el valle de los muy vivos* que presenta la UNAM, en la Temporada 1994.

Hydra se formó con la finalidad de expresar sus ideas de creación coreográfica. Gradualmente iniciaron este proceso y en 1986 nace *Nuestros viejos amigos*, un programa para niños que tiene como lineamiento primordial conjuntar lo dancístico con elementos puramente teatrales.

Para 1992 se integra a su repertorio *Cualquier vida*, pieza dancística que acentúa las situaciones de espacio, tiempo y velocidad para configurar los caracteres de los personajes.

La coreografía *Aurora Boreal*, producida entre 1992 y 1993, parte de una selección rigurosa de expresión; de lo que se trata es hacer coincidir el movimiento con la anécdota.

Nolli me tangere (No me toques), ballet producido en 1993, como su nombre lo indica, plantea una interrelación a distancia. La última de las producciones que integra el repertorio de Carmen y Aurora Martínez, Diego Piñón y Herlinda Sánchez, quienes forman parte del Ballet Contemporáneo Hydra, es la coreografía *Primeros encuentros en el valle de los muy vivos*.

Presentación del filme *México ante los ojos del mundo*, de Miguel Chejade

Es la primera de una serie de películas que la Filmoteca de la UNAM y el Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos tienen proyectado restaurar

La primera de una serie de películas históricas que serán restauradas, mediante convenio, entre la Filmoteca de la UNAM y el Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos se presentó el jueves 3 de febrero en las instalaciones de San Ildefonso. *México ante los ojos del mundo* es una cinta que muestra aspectos de la primera etapa en México del sistema ferroviario.

Este filme, dirigido por Miguel Chejade, data de 1925 y es un documental realizado en 35 mm que consta de cuatro partes, de las cuales se conservan tres. La fotografía es en blanco y negro, con partes teñidas a diferentes colores y con un aparente color primitivo.

Al término de la exhibición, efectua-

da en el Salón Cinematográfico Fósforo, el rector José Sarukhán manifestó que este documental es un esfuerzo de gran trascendencia. Es una muestra de los trabajos que la Filmoteca realiza, como único laboratorio en México que tiene la capacidad de reproducir materiales, además de restaurarlos y cuidarlos; de ahí que sea el acervo más importante de filmes de Latinoamérica.

Por su parte Jorge Tamayo, director general de Ferrocarriles Nacionales de México, dijo que este trabajo forma parte de nuestro patrimonio cultural. Es la primera de una serie de películas que serán restauradas, y se eligió por ser la más antigua, lo que le da mayor valor.

En ella -agregó Jorge Tamayo- puede

apreciarse que los ferrocarriles eran un importante medio de transporte, un elemento fundamental para el desarrollo social y cultural de nuestro país.

Tamayo indicó que en la década de los años veinte, en México y todo el mundo, el único medio de transporte terrestre de pasajeros era el ferrocarril; no obstante, con el avance de la ciencia y el surgimiento del automóvil y el avión, éstos lo desplazaron. Hoy el ferrocarril sigue teniendo una enorme demanda en lo referente a carga.

Durante la presentación de *México ante los ojos del mundo* quedó de manifiesto que esta película es una expresión cultural que habla de la perspectiva del Gobierno mexicano de esa época, así como del funcionamiento de los ferrocarriles y de la forma de vida de la gente de ese tiempo. Esto tiene mucha importancia desde el punto de vista sociológico, por su valor arqueológico, que debe darse a conocer a todo el público. □

Ana Lilia Torices



■ BECAS

Universidad de California, Estados Unidos. Investigación para tesis de maestría o doctorado dirigida a estudiantes de posgrado de la UNAM de todos los campos del conocimiento. *Duración:* año académico 1994-1995. *Lugar:* alguna de las nueve unidades de la Universidad de California. *Organismos responsables:* UNAM y Universidad de California (UC). *Idioma:* inglés. Se otorga beca completa y transporte aéreo. *Requisitos:* nacionalidad mexicana; haber cubierto un mínimo de 80% de los créditos del plan de estudios de maestría o doctorado con un promedio superior a ocho; dominio del idioma inglés (certificado TOEFL con 550 puntos mínimo); contar con la aceptación de alguna de las unidades de la UC. **Fecha límite:** 30 de abril de 1994.

Austria. Investigaciones y estudios de especialización dirigidos a egresados de todos los campos del conocimiento. *Duración:* 9 meses. *Lugar:* instituciones o universidades austríacas. *Responsable:* Gobierno de Austria. *Idioma:* alemán. La beca incluye asignación mensual para manutención, alojamiento, pago de inscripción y colegiatura y seguro médico. *Requisitos:* título profesional; constancia de dominio del idioma alemán; constancia de aceptación o de haber establecido contacto con la institución austríaca receptora; edad máxima 35 años. **Fecha límite:** 1 de marzo de 1994 (2o. aviso).

República Federal de Alemania. Estudios posdoctorales dirigidos a profesionales de todos los campos del conocimiento. *Duración:* 6 a 12 meses, con opción de prórroga hasta por 24 meses. *Lugar:* instituciones académicas o de investigación de la RFA. *Organismo responsable:* Fundación Alexander Von Humboldt. *Idioma:* inglés o alemán. La beca incluye asignación mensual para gastos de manutención y de instalación, apoyo complementario para familiares y transporte aéreo. *Requisitos:* estudios doctorales o experiencia en investigaciones o publicaciones científicas de fecha posterior a la obtención de la maestría; presentar plan detallado de la investigación a realizar; haber sido aceptado por la institución alemana de interés; edad máxima 40 años. **Fecha límite:** abierta durante todo el año.

Israel. Curso internacional de entrenamiento de posgrado en medicina dirigido a egresados del campo de las ciencias de la salud. *Duración:* 1 de

mayo al 1 de agosto de 1994. *Responsable:* Gobierno de Israel. *Idioma:* inglés. La beca incluye inscripción, alimentación y hospedaje, viajes internos relacionados con el curso y seguro médico. *Requisitos:* título profesional; experiencia en el área. **Fecha límite:** 18 de febrero de 1994.

Israel. Curso sobre planificación de redes de riego a presión dirigido a egresados del campo de las ingenierías o áreas afines. *Duración:* 12 de mayo al 4 de julio de 1994. *Responsable:* Gobierno de Israel. *Idioma:* español. La beca incluye inscripción, alimentación y hospedaje, viajes internos relacionados con el curso y seguro médico. *Requisitos:* título profesional; experiencia en el área. **Fecha límite:** 28 de febrero de 1994.

Brasil. Curso sobre derecho internacional dirigido a egresados de derecho, ciencias políticas, relaciones internacionales o áreas afines. *Duración:* 1 al 26 de agosto de 1994. *Lugar:* Fundación Getulio Vargas, Río de Janeiro. *Organismo responsable:* OEA y Gobierno de Brasil. *Idioma:* portugués o español. La beca incluye asignación única de 620 dólares para manutención, apoyo económico para libros y materiales de estudio, seguro médico y transporte aéreo. *Requisitos:* título profesional; experiencia en la materia; contar con apoyo económico suplementario; edad máxima 45 años. **Fecha límite:** 25 de febrero de 1994.

México. Programa de becarios en el Instituto de Investigaciones Eléctricas dirigido a egresados del campo de las ingenierías, informática, física, matemáticas, química y áreas afines, interesados en realizar estancias para servicio social, prácticas profesionales, tesis de licenciatura, adiestramiento en investigación tecnológica, tesis de maestría o doctorado, estancias de año sabático. *Duración:* 4 meses como mínimo. *Lugar:* Cuernavaca, Mor., México, D.F., Salazar, Edo. de México o Mexicali, B.C. *Organismos responsables:* IIE y Conacyt. La beca incluye asignación mensual, acceso a laboratorios, equipos, sistemas de cómputo y biblioteca del IIE, asesoría de investigadores del IIE, posibilidad de vincularse con empresas del sector eléctrico, de contratación como investigador al término de su estancia o de asistencia a seminarios y congresos internos en su especialidad, servicio médico. *Requisitos:* ser mexicano; buen desempeño académico; tiempo completo; edad máxima 27 años

para servicio social, prácticas profesionales y tesis de licenciatura; 35 años para tesis de maestría y 40 años para tesis de doctorado. *Informes:* IIE, Tel. 525-6793 y 207-7171 o en UNAM/ DGIA/ Centro de Información. **Recepción de solicitudes abierta durante todo el año.**

Estados Unidos. Curso de posgrado sobre programación y políticas financieras dirigido a especialistas en análisis económico y áreas afines. *Duración:* 2 meses. *Lugar:* Washington, D. C. *Organismo responsable:* Fondo Monetario Internacional. *Idioma:* inglés. La beca incluye asignación diaria de 35 dólares, alojamiento, seguros médico y contra accidentes y transporte aéreo. *Requisitos:* amplia experiencia en la materia. *Informes:* UNAM/ DGIA/ Subdirección de Intercambio Internacional. **Fecha límite:** 15 de febrero de 1994 (2o. aviso).

■ CONCURSOS

Premio interamericano de Ciencias "Bernardo A. Houssay" 1994 dirigido a instituciones científicas de América Latina y el Caribe para que presenten candidatos al premio. Se aceptará la candidatura de un investigador o equipo de investigación que haya realizado contribuciones notables en el campo de las ciencias exactas: física, química, matemáticas y ciencias afines, de importancia para el desarrollo en la región latinoamericana. *Organismo convocante:* Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura de la OEA. *Premio único:* 30 mil dólares. *Informes:* UNAM/ DGIA/ Subdirección de Intercambio Internacional. **Fecha límite:** 10 de marzo de 1994 (2o. aviso).

■ INFORMES

Dirección General de Intercambio Académico, Subdirección de Becas, Edificio de Posgrado, 2o. piso, costado sur de la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria.



Dirección General de Intercambio Académico

Centro de Ciencias de la Atmósfera

El Centro de Ciencias de la Atmósfera, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo para trabajar en el Área de Mutagénesis Ambiental, con sueldo mensual de N\$1,815.00, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de licenciado o tener la preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Un examen teórico-práctico sobre cromatografía de gases para la identificación de sustancias orgánicas especialmente hidrocarburos y sus derivados.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, los resultados de este concurso se darán a conocer en la misma Dirección de este Centro.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 10 de febrero de 1994
El Director
Doctor Julián Adem Chahin

Centro de Ecología

El Centro de Ecología, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las

personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de tiempo completo, con sueldo mensual de N\$2,377.80 en el área de Ecología de comunidades de vertebrados y biología de la conservación, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Formulación de un proyecto sobre "Ecología de comunidades y conservación de mamíferos en ecosistemas alterados por el hombre y en el bosque húmedo tropical del sur de México, en particular evaluando el impacto de las perturbaciones humanas sobre la diversidad, los procesos sucesionales y biología poblacional de los mamíferos".

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Centro de Ecología, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- i. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- ii. Curriculum vitae acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 10 de febrero de 1994
El Director
Doctor Daniel Piñero

Centro para la Innovación Tecnológica

El Centro para la Innovación Tecnológica, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico

>

mico, convoca a concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo, con sueldo mensual de NS2,127.60 en el área de Estudios de mercado y prefactibilidad con especialidad en aquellos proyectos con variable tecnológica indefinida.

Bases:

1. Tener grado de maestro o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en tareas de alta especialización.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar:

Interrogatorio sobre la materia.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica de esta dependencia, ubicada en el Costado Norte del Edificio "D" de la Facultad de Química, Circuito de la Investigación Científica, UNAM dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos por duplicado:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. Curriculum vitae.
- III. Constancia de grado y aptitudes.

Donde se recibirán las solicitudes. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 10 de febrero de 1994

El Director

Ingeniero José Antonio Esteva

Instituto de Física

El Instituto de Física, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de tiempo completo, interina, con sueldo mensual de NS2,377.80, para trabajar en el área de Materia Condensada, con especialidad en flexicristalografía, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente

Prueba:

Crítica escrita al programa de investigación.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar una solicitud acompañada del curriculum vitae actualizado y documentación que acredite su preparación y experiencia; dicha solicitud deberá entregarse en la Secretaría Académica de esta dependencia dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 10 de febrero de 1994

El Director

Doctor Octavio Novaro Peñalosa

Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, con base en el acuerdo del H. Consejo Técnico de fecha 16 de diciembre de 1993, y con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso abierto de oposición a las personas que reúnan los requisitos en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "A" tiempo completo, interino, para la Carrera de Ingeniería Mecánica Eléctrica, en el Área de Físico-Matemáticas (Física), con sueldo mensual de NS1,877.40, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- a) Tener título de licenciatura o grado equivalente
- b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia
- c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita de los programas de estudio de las materias obligatorias del área de conocimiento correspondiente
- b) Exposición escrita de un tema de uno de los programas del área de conocimiento en un máximo de 20 cuartillas
- c) Interrogatorio sobre el área de conocimiento correspondiente
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado

Para participar en este concurso los interesados deberán entregar la siguiente documentación por sextuplicado en la Unidad Académica de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria.

1. Solicitud (el formato será proporcionado por la Unidad Académica).
2. Curriculum vitae.
3. Copia certificada del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acreditan que tienen los estudios y títulos requeridos como los trabajos y, en su caso, publicaciones.
5. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
6. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en el área metropolitana.

En la Unidad Académica se les comunicará la admisión de su solicitud y la fecha de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"Por mi raza hablará el espíritu"

San Juan de Aragón, Estado de México, 10 de febrero de 1994

El Director

M en I Claudio C. Merrifield Castro

Instituto de Biotecnología

El Instituto de Biotecnología, UNAM, en Cuernavaca, Morelos, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo, con un sueldo mensual de N\$2,127.60, en el área de Bioquímica: "Fisiología del espermatozoide del erizo de mar".

Bases:

1. Tener grado de maestro o preparación equivalente
2. Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

Los interesados deberán presentar la siguiente prueba, de conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto.

Prueba:

Examen teórico-práctico sobre las "Técnicas fisiológicas del espermatozoide del erizo de mar".

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la dirección del Instituto, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria. Ahí mismo se les comunicará la admisión de su solicitud y la fecha de la prueba.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Cuernavaca, Morelos, a 10 de febrero de 1994

El Director

Doctor Francisco Bolívar Zapata

Instituto de Ingeniería

El Instituto de Ingeniería, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria

>

>

y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar la plaza que se especifica a continuación:

1 Plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, en el área Ingeniería Ambiental con especialidad en el manejo de técnicas cromatográficas y espectrofotométricas; y experiencia en el desarrollo y validación de métodos analíticos, control de calidad, mantenimiento y calibración de equipo de laboratorio, con sueldo mensual de N\$2,002.40.

Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado estatuto, los concursantes podrán ser sometidos a la siguiente

Prueba:

a) Interrogatorio sobre la materia especialidad en el manejo de técnicas cromatográficas y espectrofotométricas; además debe tener experiencia en el desarrollo y validación de métodos analíticos, control de calidad, mantenimiento y calibración de equipo de laboratorio

Para participar en este concurso, los interesados deberán solicitar su inscripción en la Secretaría Administrativa del Instituto de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

I. Curriculum vitae por duplicado (siguiendo el formato que ahí se entregará).

II. Copia del acta de nacimiento.

III. Copia de los documentos que acrediten los requisitos establecidos.

IV. Si se trata de extranjeros, constancia en su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría Administrativa se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de las pruebas en su caso.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

El Instituto de Ingeniería, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas

que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar la plaza que se especifica a continuación:

1 Plaza de Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo, en el área de Hidráulica y experiencia en la construcción y operación de modelos físicos hidráulicos, con sueldo mensual de N\$1,815.00

Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado estatuto, los concursantes podrán ser sometidos a la siguiente

Prueba:

a) Interrogatorio sobre la materia; experiencia en la construcción y operación de modelos físicos hidráulicos

Para participar en este concurso, los interesados deberán solicitar su inscripción en la Secretaría Administrativa del Instituto de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

I. Curriculum vitae por duplicado (siguiendo el formato que ahí se entregará).

II. Copia del acta de nacimiento.

III. Copia de los documentos que acrediten los requisitos establecidos.

IV. Si se trata de extranjeros, constancia en su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría Administrativa se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de las pruebas en su caso.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 10 de febrero de 1994

El Director

Doctor José Luis Fernández Zayas

Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas

El Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, con fundamento en los Artículos 9 y del 11 al 17 del

Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo, interina, con un sueldo mensual de N\$1,815.00, en el área de Adquisición y Simulación de Señales Doppler.

Bases:

- * Tener el grado de licenciado o preparación equivalente.
- * Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- * Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico determina que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

- * Someterse a un interrogatorio sobre los siguientes temas:
 - Diseño de circuitos impresos empleando alguna herramienta de *software*.
 - Diseño de sistemas de instrumentación y control empleando microprocesadores.
 - Manejo de alguna de las siguientes familias de microcontroladores: 8751, HC11, 6502.
 - Programación empleando lenguaje ensamblador.
 - Programación utilizando algún lenguaje de alto nivel (preferentemente C).
 - Diseño de sistemas de adquisición de señales Doppler correspondientes a un flujo en movimiento.
 - Diseño de sistemas de simulación de señales Doppler para evaluación de Técnicas de Estimación Espectral.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría Académica de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el referido estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 10 de febrero de 1994
El Director
Doctor Ignacio Méndez Ramírez

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

CONCURSOS DE OPOSICION PARA INGRESO DE PROFESORES DE CARRERA

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, con fundamento en los artículos 38, 41 y 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, en el artículo 61 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, así como la Circular número 12 emitida por la Secretaría General de la UNAM, resolvió convocar a concursos de oposición para ingreso de profesores de carrera interinos, a fin de que las personas que reúnan los requisitos establecidos en dicho estatuto y reglamento que se señalan en la presente convocatoria, puedan optar por las plazas abiertas a concurso en las categorías, niveles y áreas que se especifican a continuación:

1) Una plaza de Profesor de Carrera Titular "A", de tiempo completo, interino, para impartir asignaturas en el área de Estudios Latinoamericanos, con adscripción al Centro de Estudios Latinoamericanos, División de Estudios de Posgrado. (Asignaturas: Sociología Latinoamericana, Economía Política II, Metodología Avanzada de las Ciencias Sociales, Problemas Económicos Actuales de América Latina: Crisis y Deuda Externa. Y otras afines al plan de estudios vigente). Y desarrollar un proyecto de investigación sobre: "Las tendencias de la reestructuración productiva y la organización del trabajo en América Latina (Reconversión industrial y flexibilidad laboral)".

Nota: El resultado del concurso surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor que se encuentra ocupando la plaza, a contrato, por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico.

2) Una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C", de tiempo completo, interino, para impartir asignaturas en el área de sociología, con adscripción al Centro de Estudios Básicos en Teoría Social, División de Estudios Profesionales e Investigación. (Asignaturas: Teoría Social III, Teorías Sociológicas, Metodología Avanzada de las Ciencias Sociales, Filosofía de las Ciencias Sociales). Y desarrollar un proyecto de investigación sobre: "Vertientes teóricas sobre el problema de la modernidad (Racionalidad y lenguaje en la sociología alemana de la posguerra)".

3) Una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C", de tiempo completo, interino, para impartir asignaturas en el área de sociología, con adscripción al Centro de Estudios Básicos en Teoría Social, División de Estudios Profesionales e Investigación. (Asignaturas: Taller de Investigación

> Sociológica III, -Derechos Humanos-, Taller de Investigación Sociológica IV -Movimientos Sociales-, Sociología Latinoamericana, Seminario de Investigación II -Sociedad Civil y Democracia-). Y desarrollar un proyecto de investigación sobre: "Construcción y enseñanza del saber de los derechos humanos".

REMUNERACION

Los sueldos mensuales correspondientes a estas plazas son los siguientes:

Profesor Asociado "C" de Tiempo Completo N\$2,377.80
Profesor Titular "A" de Tiempo Completo N\$2,753.40

REQUISITOS

Para Profesor Asociado "C", T.C.

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente

Para Profesor Titular "A" T.C.

- a) Tener grado de doctor o la autorización para ejercer la docencia a nivel posgrado en los términos que establece el artículo 61 del Reglamento General de Estudios de Posgrado
- b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad
- c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado

Con fundamento en el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico, el Consejo Técnico de la Facultad determinó la realización de las siguientes

Pruebas:

- a) Exposición escrita de un tema del programa, con una extensión máxima de 20 cuartillas, que será indicado al concursante
- b) Formulación del proyecto de investigación señalado en la convocatoria
- c) Prueba didáctica, consistente en la exposición de un tema, de alguna de las asignaturas del área, ante un grupo de estudiantes; el tema será señalado cuando menos con 48 horas de

anticipación y la exposición tendrá una duración de 20 a 30 minutos

d) Interrogatorio sobre el área de docencia e investigación, consistente en la discusión y réplica del contenido de las pruebas, así como la demostración de sus conocimientos generales sobre el área y de su aptitud para fungir como profesor de carrera

Los exámenes y pruebas de los concursos serán siempre públicos.

Para las pruebas escritas se concederá a los concursantes un plazo no menor de 15 ni mayor de 30 días hábiles, a partir del día para el que se cite a los concursantes para hacerles la indicación del tema. Las fechas precisas se darán a conocer a los concursantes por escrito.

INSCRIPCION Y PROCEDIMIENTO

Los interesados podrán inscribirse en el Departamento de Ingreso y Promoción de la Secretaría del Personal Académico, ubicada en la planta baja del edificio "C" de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de las 9 a las 14 y de las 17 a las 19 horas, presentando para ello la documentación que se especifica a continuación:

- 1) Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Departamento de referencia.
- 2) Curriculum vitae en las formas oficiales de la Facultad, por duplicado.
- 3) Relación pormenorizada de la documentación que se anexe al curriculum vitae, por duplicado.
- 4) Copia del acta de nacimiento.
- 5) Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos para la plaza abierta a concurso o, en su caso, del documento legal que acredite el grado equivalente.
- 6) Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- 7) Los extranjeros deberán acreditar su estancia legal en el país mediante la forma migratoria correspondiente.
- 8) Señalar dirección y número telefónico en la Ciudad Universitaria o en la ciudad de México para recibir las comunicaciones concernientes al concurso.

Al entregar satisfactoriamente la documentación requerida, el concursante será informado de su aceptación al concurso, de la fecha en que se le darán a conocer las indicaciones para las pruebas y del plazo para su entrega (firmadas y por sextuplicado).

La Dirección de la Facultad dará a conocer a los interesados el resultado del concurso, una vez que el dictamen correspondiente hubiere sido ratificado por el Consejo Técnico de la Facultad.

Cualquier información o aclaración adicional, así como las formas oficiales y normas aplicables al concurso, podrán ser obtenidas en el Departamento de Ingreso y Promoción de la Secretaría del Personal Académico, de las 9 a las 14 y de las 17 a las 19 horas.

PROGRAMA PARA PROMOVER LA DEFINITIVIDAD DEL PERSONAL ACADEMICO CONTRATADO POR ARTICULO 51

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en su sesión celebrada el día 12 de noviembre de 1993, y de conformidad con los artículos 38, 39, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concursos de oposición para Ingreso de Profesores de Carrera, a fin de que las personas que reúnan los requisitos establecidos en dicho estatuto y señalados en la presente convocatoria puedan optar por las plazas abiertas a concurso en las categorías, niveles y áreas que se especifican a continuación:

* Una plaza de Profesor Asociado "A", de tiempo completo, interino, para impartir clases en el área de Formación Básica: Metodología I y II y de Sociología: Teoría Social II y Sociología del Conocimiento; y otras afines al plan de estudios vigente y desarrollar un proyecto de investigación sobre "La investigación sociológica académica mexicana contemporánea: 1980-1993", con adscripción a la Coordinación del Centro de Estudios Básicos en Teoría Social.

* Una plaza de Profesor Asociado "C", de tiempo completo, interino, para impartir clases en el área de Ciencia Política: Ciencia Política, Clases Sociales y Poder Político, El Sistema Político Mexicano y El Estado y la Planificación del Desarrollo en México y otras afines al plan de estudios vigentes, y desarrollar un proyecto de investigación sobre "Estado y Modernización en México (1988-1993)", con adscripción a la Coordinación de Ciencia Política.

REMUNERACION

Los sueldos mensuales correspondientes a estas plazas son los siguientes:

Profesor Asociado "A", de Tiempo Completo N\$1,877.40
Profesor Asociado "C", de Tiempo Completo N\$2,377.80

REQUISITOS

Para Profesor Asociado "C", de Tiempo Completo

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

Para Profesor Asociado "A", de Tiempo Completo

1. Tener una licenciatura o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

Los aspirantes a las categorías y niveles que requieren poseer el grado de maestro o doctor y que consideren tener conocimientos o experiencia equivalentes, deberán señalar los elementos académicos en que fundamenten esta equivalencia.

Bases:

De conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura del área que se indicará para cada plaza y elaboración de un proyecto de programa de la misma asignatura
- b) Exposición escrita de un tema que se indicará al concursante, con una extensión máxima de 20 cuartillas
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, el tema será señalado cuando menos con 48 horas de anticipación y la exposición tendrá una duración de 20 a 30 minutos
- d) La presentación de un proyecto de trabajo a realizar en el primer año de su labor, de acuerdo con la plaza en cuestión
- e) Interrogatorio sobre la materia, consistente en la discusión y réplica del contenido de las pruebas anteriores, así como la demostración de sus conocimientos generales sobre el área y de su aptitud para fungir como Profesor de Carrera.

>

>
Nota: Las pruebas escritas (a, b y d) deberán entregarse firmadas por sextuplicado.

Las pruebas serán de carácter público. Para la presentación de la prueba escrita se otorgará un plazo fijo de 15 días hábiles a partir de la indicación del tema.

INSCRIPCION Y PROCEDIMIENTO

Los interesados podrán inscribirse en el Departamento de Ingreso y Promoción, ubicado en la planta baja del edificio "C" de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de la presente convocatoria, de 9 a 14 y de 17 a 19 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales las cuales deberán recogerse en el Departamento de referencia.
2. Curriculum vitae en las formas oficiales de la Facultad, por duplicado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe al curriculum vitae, por duplicado.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos para la plaza abierta a concurso o, en su caso, del documento legal que acredite el grado equivalente.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Los extranjeros deberán acreditar su estancia legal en el país mediante la forma migratoria correspondiente.
8. Señalar dirección y número telefónico en la Ciudad Universitaria o en la ciudad de México para recibir las comunicaciones concernientes al concurso.

Al entregar satisfactoriamente la documentación requerida, el concursante será informado de su aceptación al concurso, de la fecha en que se le darán a conocer las indicaciones para las pruebas y del plazo para su entrega (firmadas y por sextuplicado).

La Dirección de la Facultad dará a conocer a los interesados el resultado del concurso, una vez que el dictamen correspondiente hubiere sido ratificado por el Consejo Técnico de la Facultad.

* Estas plazas se encuentran ocupadas por contrato (Artículo 51); en caso de que el ganador del concurso no sea la persona actualmente contratada, su nombramiento entrará en vigor al término del contrato actual.

Cualquier información o aclaración adicional, así como las formas oficiales y normas aplicables al concurso, podrán ser

obtenidas en el Departamento de Ingreso y Promoción de la Secretaría del Personal Académico, de las 9 a las 14 y de las 17 a las 19 horas.

PROGRAMA PARA PROMOVER LA DEFINITIVIDAD DEL PERSONAL ACADEMICO CONTRATADO POR ARTICULO 51

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en su sesión celebrada el día 12 de noviembre de 1993, y de conformidad con los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, resolvió convocar a Concurso de Oposición para Ingreso de Técnicos Académicos, a fin de que las personas que reúnen los requisitos establecidos en dicho estatuto y en la presente convocatoria puedan optar por las plazas abiertas a concurso en las categorías, niveles y áreas que se especifican a continuación:

* Una plaza de Técnico Académico Auxiliar "A" de tiempo completo, interino, con adscripción a la Coordinación de Sociología, para realizar labores de apoyo académico en los procesos de revisión y actualización del Plan de Estudios; revisión de proyectos de tesis; elaboración de dictámenes académicos para los casos de cambio de carrera; producción de material didáctico; y colaboración en el trabajo de difusión desarrollado por la especialidad.

* Una plaza de Técnico Académico Auxiliar "C" de tiempo completo, interino, con adscripción a la Coordinación de Ciencia Política, para apoyar el diseño y elaboración de las plantillas docentes de la especialidad; selección y reproducción de material bibliográfico referido a las asignaturas de la especialidad; y para colaborar en la elaboración de los programas radiofónicos.

* Una plaza de Técnico Académico Auxiliar "C" de tiempo completo, interino, con adscripción a la Coordinación de Ciencia Política, para colaborar en la realización de estudios comparativos sobre modelos y planes de estudio nacionales y extranjeros de la carrera de Ciencia Política; elaborar material que informe y oriente sobre la especialidad; y apoyar el trabajo técnico de difusión.

* Una plaza de Técnico Académico Auxiliar "C" de tiempo completo, interino, con adscripción a la Coordinación de Ciencia Política, para colaborar en la realización de diagnósticos sobre deserción, rezago y eficiencia terminal de los alumnos de la especialidad; participar en la evaluación de los programas de asignaturas; localizar bibliografía y hemerografía nacional y extranjera sobre temas de actualización docente; y apoyar actividades de difusión.

* Una plaza de Técnico Académico Auxiliar "C" de tiempo completo, interino, con adscripción a la Coordinación de Ciencias de la Comunicación, para apoyar el diseño y elaboración de las plantillas docentes de la especialidad; seleccionar y reproducir material bibliográfico referido a las asignaturas del área auxiliar en las tareas de difusión; y contribuir en la organización de prácticas profesionales de los alumnos; apoyar en la revisión de programas y planes de estudio de la especialidad.

* Una plaza de Técnico Académico Auxiliar "C" de tiempo completo, interino, con adscripción a la Coordinación de Extensión Universitaria, para realizar actividades sobre proceso técnico de edición en publicaciones especializadas en Ciencias Sociales específicamente en América Latina; colaborar en investigaciones de tipo documental sobre América Latina; y traducir documentos en el área de Ciencias Sociales; del portugués al español y del francés al español.

* Una plaza de Técnico Académico Auxiliar "B" de tiempo completo, interino, con adscripción a la Coordinación de Servicios Bibliotecarios y Documentales para manejar Bases de Datos con información bibliohemerográfica nacional e internacional en ciencias sociales; orientar e informar a usuarios acerca de los servicios bibliotecarios; apoyar la elaboración de órganos informativos propios de la Coordinación.

* Una plaza de Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo, interino, con adscripción a la Coordinación de Servicios Audiovisuales para capacitar a alumnos y profesores en lo referente a la producción y post-producción de programas audiovisuales, orientado al manejo operativo de sistemas electrónicos empleados en radio y televisión y de equipo del servicio audiovisual; para elaborar y actualizar diagramas de instalación del equipo electrónico de los medios audiovisuales; catalogar acervos de material audiográfico, videográfico y bibliográfico; y elaborar manuales técnicos de operación y mantenimiento.

REMUNERACION

Los sueldos mensuales correspondientes a estas plazas son los siguientes:

Técnico Académico Asociado "B", de Tiempo Completo
NS\$1,815.00

Técnico Académico Auxiliar "C", de Tiempo Completo
NS\$1,251.60

Técnico Académico Auxiliar "B", de Tiempo Completo
NS\$1,001.40

Técnico Académico Auxiliar "A", de Tiempo Completo
NS\$938.60

REQUISITOS

Para Técnico Académico Asociado "B"

Tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

Para Técnico Académico Auxiliar "C"

Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.

Para Técnico Académico Auxiliar "B"

Haber acreditado el 50 por ciento de los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.

Para Técnico Académico Auxiliar "A"

Tener grado de bachiller o una preparación equivalente.

Los aspirantes que no tengan el grado o los estudios requeridos, pero que consideren tener una preparación equivalente a los mismos, deberán señalar los elementos académicos en los que fundamentan esta equivalencia. La equivalencia será considerada por la Comisión Dictaminadora y quedará sujeta a la decisión del Consejo Técnico.

Bases:

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico, el H. Consejo Técnico determinó que los concursantes deberán someterse al siguiente conjunto de

Pruebas:

a) Escrita, consistente en el desarrollo de un tema relacionado con el trabajo a desempeñar, en una extensión no mayor de 20 cuartillas (seis ejemplares). Este trabajo deberá mostrar el nivel del dominio de la temática y del manejo de los métodos y de las técnicas adecuadas

b) Práctica, consistente en la elaboración de un trabajo de tipo de los que deberá realizar quien ocupe la plaza

c) Oral, consistente en el examen de las pruebas escritas, y en la discusión de los trabajos a realizar

INSCRIPCION Y PROCEDIMIENTO

Los interesados podrán inscribirse en el Departamento de Ingreso y Promoción de la Secretaría del Personal Académico, ubicado en la planta baja del edificio "C" de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de la presente convocatoria, de 9 a 14 y de 17 a 19 horas. Deberán

presentar para ello la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales serán proporcionadas por el Departamento de referencia.
2. Curriculum vitae, en las formas oficiales de la Facultad, por duplicado.
3. Relación pormenorizada, por separado, de la documentación y comprobantes que se anexan al curriculum (dos ejemplares).
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios requeridos o, en su caso, declaración fundamentada y documentos de la preparación equivalente admitida por el estatuto, la cual será examinada por la Comisión Dictaminadora y quedará sujeta a la determinación del Consejo Técnico.
6. Los extranjeros deberán acreditar su estancia legal en el país mediante la forma migratoria correspondiente.
7. Indicación de dirección y teléfono en la Ciudad Universitaria o en la ciudad de México, para recibir las comunicaciones concernientes al concurso.

Al entregar satisfactoriamente la documentación requerida, el concursante será informado de la fecha en que se le darán a conocer los temas del conjunto de pruebas escritas que deberán desarrollar, y el plazo máximo en que las deberá entregar.

La Dirección de la Facultad comunicará a los interesados el resultado del concurso, una vez que sea ratificado por el H. Consejo Técnico de la Facultad.

El nombramiento entrará en vigor a partir de la fecha en que el Consejo Técnico resuelva en forma definitiva. En el caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor a partir de la fecha en que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

* Estas plazas se encuentran ocupadas por contrato (Artículo 51); en caso de que el ganador del concurso no sea la persona actualmente contratada, su nombramiento entrará en vigor al vencimiento del contrato actual.

Cualquier información o aclaración adicional podrá ser obtenida en el Departamento de Ingreso y Promoción de la Secretaría del Personal Académico de 9 a 14 y de 17 a 19 horas.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 10 de febrero de 1994
El Director
Doctor Juan Felipe Leal y Fernández

Instituto de Astronomía

El Instituto de Astronomía, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de tiempo completo, en el área de Astrofísica teórica, del Instituto de Astronomía, con sueldo mensual de NS\$2,377.80, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener el grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Coordinación de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente

Prueba:

Formular un proyecto de investigación sobre Simulaciones Numéricas de Flujos Turbulentos, con Aplicaciones al Medio Interestelar y a la Formación de Estructura en el Universo Temprano.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica de este Instituto, CU, México 20 DF, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

1. Solicitud para ser considerado en este concurso.
2. Curriculum vitae.
3. Constancia de grado y aptitudes.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato con quien la plaza en cuestión está comprometida.

El Instituto de Astronomía, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, en el área de Instrumentación, del Instituto de Astronomía, con un sueldo mensual de N\$2,002.40, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener el grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De acuerdo con el artículo 15 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Tener los conocimientos y la experiencia para el manejo y administración del paquete IRAF para reducción y análisis de datos astronómicos.

2. Elaborar un proyecto para la optimización y mantenimiento de la red ETHERNET del IAUNAM, con sistema operativo UNIX basado en el protocolo TCP/IP.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica de este Instituto, CU, México 20 DF, dentro de los 15 días hábiles contados desde la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos por duplicado:

1. Solicitud para ser considerado en este concurso.
2. Curriculum vitae.
3. Constancia de grado y aptitudes.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 10 de febrero de 1994
La Directora
Doctora Gloria Koenigsberger



Este domingo

LOS PUMAS COMEN ATE ¡mmmm!

**13 de Febrero a las 12 horas en el
ESTADIO OLIMPICO UNIVERSITARIO**



**PUMAS
UNAM**

V.S.

**ATLETICO
MORELIA**

¡ Acompaña a tu equipo en la tribuna !

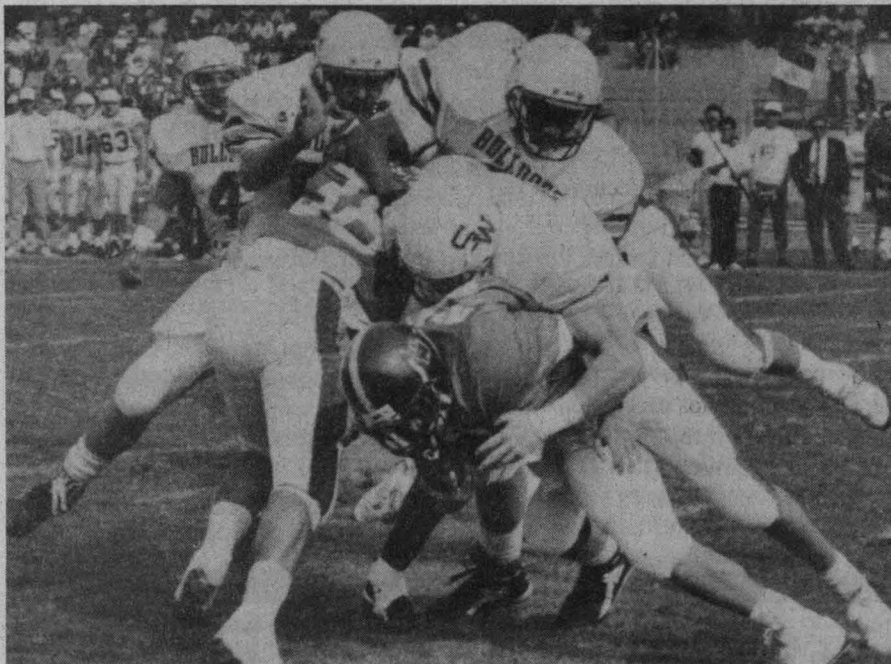
Venta de Boletos: Av. Revolución 1378 Col. Guadalupe Inn y en las taquillas del Estadio.

TODOS LOS NIÑOS PAGAN BOLETO

Asamblea General Ordinaria de la ONEFA

A la Conferencia Nacional, las escuadras Estado y Ciudad de México del ITESM

El año próximo se discutirá si ingresan *Pieles Rojas AC* y *Carneros* de Guadalajara; los equipos de la Zona Centro deberán jugar en Intermedia



Del 21 al 23 de enero se llevó a cabo, en el municipio de Metepec, Puebla, la XVII Asamblea General Ordinaria de la Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano (ONEFA), cuya temporada 94 de Liga Mayor iniciará el 10 de septiembre.

En la reunión se aprobó que los equipos representativos del ITESM, campus Ciudad de México y Estado de México, compitan en la temporada 94.

La primera escuadra formará parte del Grupo A, y la segunda del B. Ambas divisiones se conforman con un total de

siete equipos, reduciéndose a un partido intergrupal en lugar de los dos de la pasada temporada.

En la misma asamblea también se decidió discutir el año próximo el ingreso a la Liga Mayor de la Organización *Pieles Rojas* -en virtud de los nexos que tiene con el coach Manuel Rodero, persona declarada *non grata* ante la ONEFA-, así como la participación, en esa misma categoría, del Club *Carneros* de Guadalajara AC.

División por grupos

El Grupo A quedará conformado por *Panteras Negras* (UAM), *Zorros* (ITQro.), *Guerreros Aztecas* (UNAM), *Potros Salvajes* (UAEM), *Toros Salvajes* (UACH), *Frailles* (U. del Tepeyac) y *Borregos* (ITESM-Cd. de México).

El Grupo B estará compuesto por *Aguilas Reales* (UNAM), *Lobos* (UAC), *Búfalos* (AC), *Burros Pardos* (IT Saltillo), *Gatos Salvajes* (UAQ), *Huracanes* (UNAM) y *Borregos* (ITESM-Edo. de México).

Inicio de temporada

Las hostilidades de la temporada 94 de la ONEFA iniciarán el 10 de septiembre. Los encuentros de la Conferencia de Liga Mayor son: *Osos* (UNAM) recibe a *Cherokees*; *Borregos* (ITESM Laguna) a *Pieles Rojas* (IPN); *Aztecas* (UDLA) a *Cóndores* (UNAM); *Borregos* (ITESM Monterrey) a *Centinelas* (Cuerpo de Guardias Presidenciales) y *Tigres* (UANL) a *Aguilas Blancas* (IPN).

Escuche y participe en

Goya Deportivo

Coproducción de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas y *Radio UNAM*, todos los sábados, de 9 a 10 horas, por las frecuencias 96.1 FM y 860 AM.

¡En vivo y con teléfonos abiertos a usted, que es el protagonista de este programa radiofónico!

Este sábado: *Análisis, perspectivas y opiniones en torno a la Selección Mexicana de Fútbol (entrevista en el estudio a Jorge Campos y Miguel España); Primer foro regional de educación física y deporte en América Latina y el Caribe; Lo más relevante del deporte en el IMSS; Convocatorias y actividades más sobresalientes del deporte puma en la semana y... algo más.*

En la Conferencia Nacional se enfrentarán *Aguilas Reales* (UNAM) con *Panteras Negras* (UAM); *Lobos* (UAC) con *Borregos* (ITESM Estado de México); *Huracanes* (UNAM) con *Búfalos*; *Burros Pardos* (ITS) con *Gatos Salvajes* (UAQ); *Zorros* (ITQ) con *Borregos* (ITESM Ciudad de México); *Frailes* (UT) con *Guerriers Aztecas* (UNAM) y *Toros Salvajes* (UACH) con *Potros Salvajes* (UAEM).

Intermedia

Otro acuerdo importante de la asamblea es que las instituciones y clubes invitados que en la actualidad juegan en la Liga Mayor de la ONEFA deberán actualizar su participación en la Categoría Intermedia, a partir de la temporada 1995, situación que comprenderá a los equipos de la Zona Centro de la ONEFA y que corresponden a las entidades de México, Puebla y Querétaro.

En este sentido, equipos como *Cherokees*, *Aztecas* (UDLA), *Potros Salvajes* (UAEM) y *Búfalos* de Toluca tendrán que jugar su intermedia en el seno de la ONEFA.

Derechos de TV

Con el propósito de legislar y normar en torno a los derechos que emanen de las transmisiones de televisión, que serán cedidos por los equipos participantes de Liga Mayor al Comité Directivo de la ONEFA, se estableció como fecha límite el 1 de agosto; en caso contrario los equipos tendrán libertad para negociar sus derechos de TV ante cualquier empresa.

Congreso extraordinario

Ante la necesidad de adecuar los reglamentos de la ONEFA al actual momento y a las condiciones que rigen la práctica de este deporte, los días 2 y 3 de junio se llevará a cabo una reunión extraordinaria de entrenadores en jefe, con el fin de presentar propuestas concretas de modificación de los reglamentos, teniendo como punto de partida el anteproyecto que presentó la Universidad Autónoma de Coahuila en 1993. □

Santiago Ibáñez

Convocatoria

Gimnasia artística *Pumitas*

La Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, por medio de la Subdirección de Recreación, invita a todos los miembros de la comunidad universitaria interesados en que sus hijos participen en la Organización *Pumitas* de Gimnasia Artística a que se inscriban en ambas ramas (femenil y varonil), a partir de la publicación de esta convocatoria, de las 16:30 a las 18:30 horas, en el Gimnasio de Aparatos, localizado en el Frontón Cerrado de CU, directamente con la profesora Cristina Desentis. □



Dr. José Sarukhán
Rector

Dr. Francisco Barnés de Castro
Secretario General

Dr. Salvador Malo Álvarez
Secretario Administrativo

Dr. Roberto Castañón Romo
Secretario de Servicios Académicos

Lic. Rafael Cordera Campos
Secretario de Asuntos Estudiantiles

Lic. Fernando Serrano Migallón
Abogado General

Ing. Leonardo Ramírez Pomar
Director General de Información

GACETA
UNAM



Lic. Margarita Ramírez Mandujano
Directora de Gaceta UNAM

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Información. Oficina: Primer piso del edificio ubicado en el costado norte de la Torre II de Humanidades. Teléfonos: 623-04-01 ó 623-04-02 (directos), extensiones 30401 y 30402

Año XXXIX Novena Época:
Número 2,808

1er. CONGRESO NACIONAL DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA Y FORESTAL



GOBIERNO NACIONAL
SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y GANADERIA



14 - 18
DE MARZO
DE 1994

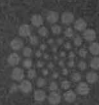
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN

ASOCIACION NACIONAL DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA Y FORESTAL A.C.

CARRERA DE INGENIERIA AGRICOLA

SECCION Y CATEBRA DE SANIDAD VEGETAL

CUAUTITLANIZCALLI, EDO. DE MEXICO



INFORMES E
INSCRIPCIONES

DON. MARGO LEONARDO RESENDIZ
APOC. POSTAL 202
C.P. 54701
CUAUTITLANIZCALLI

FAX 572 27 76
TEL. 572 15 34
572 15 41
572 15 42
CORREO ELECTRONICO
Resendiz@agronom.unam.mx